



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN PROCESO

HIDALGO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LVIII SESION ORDINARIA
PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SESION No. LVIII SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 13-FEBRERO-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/40/16-09	25/09/2009	Con fundamento en el artículo 16 del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense se da por aprobado el gasto de dos mil dólares de ingresos propios para la recepción del premio otorgado por la Honorable Academia Mundial de Educación la UTHH, con las recomendaciones de los Consejeros de apegarse a la normativa aplicable, para el ejercicio de los recursos.	EN PROCESO		Se realizan las gestiones ante las instancias correspondientes para atender dicho acuerdo. Anexo 1
SO/46/08-11	23/03/2011	Con fundamento en el artículo 16 del Decreto que modifica al diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación y aplicación de ingresos obtenidos por cuotas y tarifas al 31 de diciembre de 2010, con las recomendaciones del representante de la Sria. De Finanzas y el Comisario Público.	EN PROCESO		Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario del ejercicio 2010. Anexo 2
SO/46/09-11	23/03/2011	Con fundamento en el artículo 16 fracción V del Decreto que Modifica al diverso que creó a la UTHH se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal al 31 de diciembre de 2010 y se aprobará hasta conocer el Dictamen de Auditoría Externa 2010, con las recomendaciones del representante de la Sria. De Finanzas y el Comisario Público.	EN PROCESO		Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario del ejercicio 2010. Anexo 2
SO/46/10-11	23/03/2011	Con fundamento en el artículo 16 fracción V del Decreto que modifica al Diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al 31 de diciembre de 2010 y se aprobará hasta conocer el Dictamen de auditoría externa 2010, con las recomendaciones del representante de la Sria. De Finanzas y el Comisario Público.	EN PROCESO		Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario del ejercicio 2010. Anexo 2
SO/46/11-11	23/03/2011	Con fundamento en el artículo 16 fracción V del Decreto que modifica al Diverso que creó a la UTHH se dan por presentados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 y se aprobarán hasta conocer el dictamen de auditoría externa 2010, con las recomendaciones del representante de la Sria. De Finanzas y el Comisario Público.	EN PROCESO		Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario del ejercicio 2010. Anexo 2
SO/50/13-12	09/03/2012	Con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso c) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación y aplicación de ingresos obtenidos por cuotas y tarifas en el periodo octubre-diciembre 2011 y acumulado al 31 de diciembre de 2011, y se aprobará hasta conocer el Dictamen de Auditoría Externa 2011, con las recomendaciones del representante de la Sria. de Finanzas y Administración.	EN PROCESO		Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario del ejercicio 2011. Anexo 3
SO/50/14-12	09/03/2012	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal en el periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2011 y se aprobará hasta conocer el Dictamen de Auditoría Externa 2011, con las recomendaciones del representante de la Sria. de Finanzas y Administración.	EN PROCESO		Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario del ejercicio 2011. Anexo 3

Elaboró: 
09/03/2012

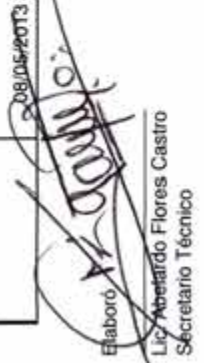
L.C. Abelardo Flores Castro
Secretario Técnico

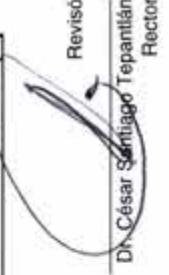
Revisó: 
Dr. César Santiago Tepantán
Rector

SESION No. LVIII SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 13-FEBRERO-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/50/15-12	09/03/2012	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto en el periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2011 y se aprobará hasta conocer el Dictamen de Auditoría externa 2011, con las recomendaciones del representante de la Sria. de Finanzas y Administración.	EN PROCESO		Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario del ejercicio 2011. Anexo 3
SO/50/16-12	09/03/2012	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se dan por presentados los Estados Financieros en el periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2011 y se aprobarán hasta conocer el dictamen de auditoría externa 2011, con las recomendaciones del representante de la Sria. de Finanzas.	EN PROCESO		Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario del ejercicio 2011. Anexo 3
SE/33/04-13	21/01/2013	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "B", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada y aprobada la modificación al Presupuesto de Egresos 2012, por un monto total de \$60'967,033.48 (Sesenta millones novecientos sesenta y siete mil treinta y tres pesos 48/100 M.N.), de acuerdo al techo financiero autorizado, aplicado de la siguiente manera: para capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad \$47'167,051.22 (cuarenta y siete millones ciento sesenta y siete mil cincuenta y un pesos 22/100 M.N.); capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$2'020,451.58 (dos millones veinte mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 58/100 M.N.); para capítulo 3000 Servicios Generales \$10'509,561.82 (Diez millones quinientos ocho mil seiscientos sesenta y un pesos 82/100 M.N.); para el capítulo 4000 Transferencias \$320,757.60 (treientos veinte mil setecientos cincuenta y siete pesos 60/100 M.N.); para el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por la Cantidad de \$950,111.28 (Novecientos cincuenta mil ciento once pesos 26/100 M.N.); con la recomendación de solicitar la autorización a la CISCMRDE correspondiente a partidas restringidas y ante la unidad de Innovación Gubernamental y mejora regulatoria en el caso de adquisición de bienes informáticos y ante la Secretaría de Finanzas y Administración para el ejercicio de Ingresos Propios	EN PROCESO		Se solicita su conclusión presentando los oficios de autorización Anexo 5 ANEXO 5 SE/33/04-13
SO/IV/2013/08	08/05/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso "c)" del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación y aplicación de ingresos obtenidos por cuotas y tarifas en el periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2012.	EN PROCESO		Se cuenta con el Dictamen de Auditoría. Anexo 5 Están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario Público del ejercicio 2012
SO/IV/2013/09	08/05/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal en el periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2012, y se aprobará hasta conocer el Dictamen de Auditoría Externa 2012.	EN PROCESO		Se cuenta con el Dictamen de Auditoría. Anexo 5 Están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario Público del ejercicio 2012

Elaboró: 
Lic. Abelardo Flores Castro
Secretario Técnico

Revisó: 
Dr. César Santiago Tepantlán
Rector

SESION No. LVIII SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 13-FEBRERO-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACION ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/LIV/2013/10	08/05/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto en el periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2012.	EN PROCESO		Se cuenta con el Dictamen de Auditoría. Anexo 3 Están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el informe del Comisario Público del ejercicio 2012.
SO/LIV/2013/11	08/05/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se dan por presentados los Estados Financieros en el periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2012.	EN PROCESO		Se cuenta con el Dictamen de Auditoría. Anexo 3 Están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el informe del Comisario Público del ejercicio 2012.
SE/XXXIV/13-06		Con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso "b", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Presupuesto Anual de Egresos 2013, por un monto total de \$64'125,068.00 (SeSENTA y cuatro millones ciento veinticinco mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de acuerdo al techo financiero autorizado, aplicado de la siguiente manera: para capítulo 1000 servicios personales por la cantidad de \$48'885,137.00 (Cuarenta y ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M.N.); capítulo 2000 materiales y suministros por la cantidad de \$3'234,608.01 (Tres millones doscientos treinta y cuatro mil seiscientos ocho pesos 01/100 M.N.); para capítulo 3000 servicios generales \$10'402,373.97 (Diez millones cuatrocientos dos mil trescientos setenta y tres pesos 97/100 M.N.); para el capítulo 4000 transferencias \$367,980.00 (Trecientos sesenta y siete mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.); para el capítulo 5000 bienes muebles e inmuebles por la cantidad de \$1'234,969.02 (Un millón doscientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos 02/100 M.N.); con la recomendación de solicitar la autorización a la CISCRMDE correspondiente a partidas restringidas y ante la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria en el caso de adquisición de bienes informáticos y ante la Secretaría de Finanzas y Administración para el ejercicio de Ingresos Propios.	EN PROCESO		Se están atendiendo las recomendaciones para la conclusión de este acuerdo.
SO/LV/2013/19	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentada la propuesta de Actualización de la Estructura Orgánica de la UTHH, de acuerdo al techo presupuestal autorizado, y se aprueba realizar las gestiones ante la CGUTYP, la Secretaría de Finanzas y Administración y CISCRMDE.	EN PROCESO		Se están llevando a cabo las gestiones para dar por concluido dicho acuerdo.
SO/LV/2013/21	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XVIII del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentada y aprobada la Autorización del uso de Telefonía Celular para el área de la Rectoría de la UTHH, con un monto de \$600.00 mensuales, para el ejercicio fiscal 2013, atendiendo las recomendaciones de la Sria. de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo de realizar los trámites correspondientes a la normativa aplicable.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se hace entrega del oficio de autorización. Anexo 6

Elaboró
Lic. Abelardo Flores Castro
Secretario Técnico

Revisó
Dr. César Santiago Tepantlán
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LVIII SESION ORDINARIA
PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN No. **LVIII SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**
FECHA: **13-FEBRERO-2014**

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACION ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/LVII/2013-01	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se declara Quórum Legal en la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-02	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se aprueba y modifica el Orden del Día, quedando de la siguiente forma:	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-03	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se tiene por presentada el acta de la LVI Sesión Ordinaria de Consejo Directivo; y se tienen por presentadas y aprobadas las actas de la XXXIV Sesión Extraordinaria, XXXV Sesión Extraordinaria y XXXVI Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-04	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado y aprobado el Seguimiento de acuerdos al 30 de septiembre de 2013.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-05	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado y aprobado el Informe al Seguimiento de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2013.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-06	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "B", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada y aprobada la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2013, de acuerdo al techo financiero autorizado, dando un monto global de \$68 896,462.00 (Sesenta y ocho millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) integrado de la siguiente manera: \$8 379,800.00 (Ocho millones trescientos setenta y nueve mil ochocientos pesos 86/100 M.N.) por concepto de ingresos propios \$30 258,331.00 (Treinta millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) de subsidio estatal y \$30 258,331.00 (Treinta millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y un pesos 00/100) de Subsidio Federal.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.

31

Elaboró
[Firma]

Lic. Abelardo Flores Castro
Secretario Técnico

Revisó
[Firma]
Dr. César Santiago Tepantlán
Rector

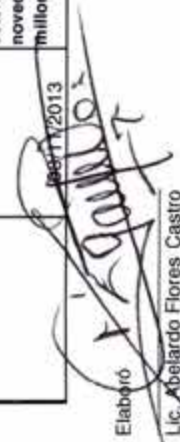
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LVIII SESION ORDINARIA
PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN No. LVIII SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 13-FEBRERO-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/LVIII/2013-07	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "B", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada y aprobada la modificación al Presupuesto de Egresos 2013, por un monto total de \$68'896,462.00 (Sesenta y ocho millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), de acuerdo al techo financiero autorizado, aplicado de la siguiente manera: para capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad \$53'656,531.00 (Cincuenta y tres millones seiscientos cincuenta y seis mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.); capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$3'234,608.01 (Tres millones doscientos treinta y cuatro mil seiscientos ocho pesos 01/100 M.N.); para capítulo 3000 Servicios Generales \$10'402,373.97 (Diez millones cuatrocientos dos mil trescientos setenta y tres pesos 97/100 M.N.); para el capítulo 4000 Transferencias \$367,980.00 (Trecientos sesenta y siete mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.); para el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por la Cantidad de \$1'234,969.02 (Un millón doscientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos 02/100 M.N.); con la recomendación de solicitar la autorización a la CISCMRDE correspondiente a partidas restringidas y ante la unidad de Innovación Gubernamental y mejora regulatoria en el caso de adquisición de bienes informáticos y ante la Secretaría de Finanzas y Administración para el ejercicio de ingresos Propios.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVIII/2013-08	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "e", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada y aprobada la modificación al Programa Operativo Anual 2012, considerado por 18 proyectos por un monto total de \$68'896,462.00 (Sesenta y ocho millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), instruyendo a la Rectoría sujetarse a la normatividad aplicable y de realizar los trámites correspondientes de partidas restringidas y capítulo 5000 ante la CISCMRDE e Ingresos Propios ante la Secretaría de Finanzas y Administración, quedando la distribución por proyecto, como sigue.....	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVIII/2013-09	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 Fracción II inciso "h", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada y aprobada la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013, por un monto total de \$14'871,951.00 (Catorce millones ochocientos setenta y un mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), aplicado de la siguiente manera: excepción por la cantidad de \$6'972,700.00 (Seis millones novecientos setenta y dos mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.); para licitación pública la cantidad de \$618,145.00 (Seiscientos dieciocho mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.); para invitación a tres proveedores \$687,740.00 (Seiscientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); por adjudicación Directa \$7'593,357.12 (Siete millones quinientos noventa y tres mil trescientos cincuenta y siete pesos 12/100 M.N.).	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVIII/2013-10	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 Fracción XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo se da por presentada y aprobada la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2013, por un monto total presupuestado de \$5'447,774.52 (Seis Millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos setenta y cuatro pesos 52 M.N.), correspondiendo: \$1'234,969.02 (Un millón doscientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos 02/100 M.N.), de recursos de operación y \$5'215,805.50 (Cinco millones doscientos quince mil ochocientos cincuenta pesos 50/100 M.N.) de proyectos especiales.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.

32

Elaboró

Lic. Abelardo Flores Castro
Secretario Técnico

Revisó

Dr. Casar Santiago Tepantlán
Rector

SESION No. LVIII SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 13-FEBRERO-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACION ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/LVII/2013-11	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentadas y aprobadas en lo general las Modificaciones al Programa Anual de Acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2013.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-12	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XI del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado y aprobado el Informe de Actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo julio-septiembre 2013.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-13	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso c) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos al periodo julio-septiembre y acumulado al 30 de septiembre de 2013.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-14	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal al periodo julio-septiembre y acumulado al 30 de septiembre de 2013.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-15	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio-septiembre y acumulado al 30 de septiembre de 2013.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-16	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentados los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2013.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-17	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe de Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio-septiembre y acumulado al 30 de septiembre de 2013.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-18	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción II del inciso h) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentado el Informe del cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio-septiembre y acumulado al 30 de septiembre de 2013	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.

Elaboró

Lic. Abelardo Flores Castro
Secretario Técnico

Revisó

Dr. César Santiago Tepantián
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LVIII SESION ORDINARIA
PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SESION No. LVIII SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 13-FEBRERO-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/LVII/2013-19	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe del Cumplimiento del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del período julio-septiembre y acumulado al 30 de septiembre del 2013	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-20	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción II del inciso h) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentado el Informe de la Situación que guarda la Regularización de Bienes Muebles e Inmuebles del período julio-septiembre y acumulado al 30 de septiembre de 2013.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-21	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XIX del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del período julio-septiembre y acumulado al 31 de septiembre de 2013	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-22	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XVIII del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental correspondiente al período julio-septiembre y acumulado al 30 de septiembre de 2013.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-23	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentado y aprobado el pago por única vez, de 20 días de salario para el complemento de pago de aguinaldo al personal del organismo con un importe de \$1,872,571.68 (un millón ochocientos setenta y dos mil quinientos setenta y un pesos 68/100 M.N.), con cargo a Ingresos Propios y sujeto a disponibilidad presupuestal y financiera, de conformidad con lo que prevé el art. 31 de la Ley de los Trabajadores al servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Hidalgo, con la instrucción de que las prestaciones de este concepto se apeguen a los lineamientos establecidos para el presupuesto de egresos y a los tabuladores aprobados por la Comisión Interseccional de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISC-MRDE), el Gobierno Federal se abstiene de la votación por contravenir a la Normativa Federal.	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-24	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentado y aprobado el Calendario de Sesiones de Consejo Directivo del ejercicio fiscal 2014	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SO/LVII/2013-25	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentado y aprobado el Informe de la Seguridad Social de los Trabajadores al 30 de septiembre de 2013	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.

Elaboró

Lic. Abelardo Flores Castró
Secretario Técnico

Revisó

Dr. César Santiago Sepantlán
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LVIII SESION ORDINARIA
PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN No. LVIII SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 13-FEBRERO-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/LVII/2013-26	08/11/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentada y aprobada la Integración del Fondo de Reserva del Remanente presupuestal del ejercicio 2012, con un monto de \$3'496,125.03 (Tres millones cuatrocientos noventa y seis mil ciento veinticinco pesos 03/100 M.N.)	EN PROCESO		Se solicita su conclusión debido a que se presenta el acta de la LVIII Sesión Ordinaria de fecha 08/11/2013 con la totalidad de las firmas en el punto No. 3 del Orden del día de la presente Sesión.
SE/XXXVII/01-14	14/01/2014	Con fundamento en el artículo 9, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se declara Quórum Legal de la XXXVII Sesión Extraordinaria de la UTHH.	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso debido a que está pendiente una firma del acta de la XXXVII Sesión Extraordinaria de fecha 14/01/2014
SE/XXXVII/02-14	14/01/2014	Con fundamento en el artículo 8, del Decreto que reforma diversas disposiciones diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se aprueba el orden del día de la XXXVII Sesión Extraordinaria de la UTHH para quedar como sigue:--	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso debido a que está pendiente una firma del acta de la XXXVII Sesión Extraordinaria de fecha 14/01/2014
SE/XXXVII/03-14	14/01/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "B", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2013, de acuerdo al techo financiero autorizado, dando un monto global de \$69'804,905.86 (Sesenta y nueve millones ochocientos cuatro mil novecientos cinco pesos 86/100 M.N.) Integrado de la siguiente manera: \$9'288,243.86 (Nueve millones doscientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y tres pesos 86/100 M.N.) por concepto de ingresos propios, \$30'258,331.00 (Treinta millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) de subsidio estatal y \$3'258,331.00 (Treinta millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y un pesos 00/100) de Subsidio Federal.....	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso debido a que está pendiente una firma del acta de la XXXVII Sesión Extraordinaria de fecha 14/01/2014
SE/XXXVII/04-14	14/01/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "B", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada la modificación al Presupuesto de Egresos 2013, por un monto total de \$69'804,905.86 (Sesenta y nueve millones ochocientos cuatro mil novecientos cinco pesos 86/100 M.N.), de acuerdo al techo financiero autorizado, aplicado de la siguiente manera: para capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad \$53'783,808.22 (Cincuenta y tres millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos ocho pesos 22/100 M.N.); capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$3'630,967.33 (Tres millones seiscientos treinta mil novecientos sesenta y siete pesos 33/100 M.N.); para capítulo 3000 Servicios Generales \$10'450,879.41 (Diez millones cuatrocientos cincuenta mil ochocientos setenta y nueve pesos 41/100 M.N.); para el capítulo 4000 Transferencias \$421,309.60 (Cuatrocientos veintidós mil trescientos nueve pesos 60/100 M.N.); para el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por la Cantidad de \$1'517,941.30 (Un millón quinientos diecisiete mil novecientos cuarenta y un pesos 30/100 M.N.); con la recomendación de solicitar la autorización a la CISMUDE correspondiente a partidas restringidas y ante la unidad de Innovación Gubernamental y mejora regulatoria en el caso de adquisición de bienes instrumentales y ante la Secretaría de Finanzas y Administración para el ejercicio de Ingresos Propios.....	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso debido a que está pendiente una firma del acta de la XXXVII Sesión Extraordinaria de fecha 14/01/2014

35


 Revisó
 Dr. César Santiago Tepantlán
 Rector

Elaboró

 Lic. Abelardo Flores Castro
 Secretario Técnico



UCEEP-04

SESIÓN No. LVIII SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 13-FEBRERO-2014

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SE/XXXVII/05-14	14/01/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "e", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada la modificación al Programa Operativo Anual 2012, considerado por 18 proyectos por un monto total de \$69 804,905.86 (Sesenta y nueve millones ochocientos cuatro mil novecientos cinco pesos 86/100 M.N.), instruyendo a la Rectoría sujetarse a la normatividad aplicable y de realizar los trámites correspondientes de partidas restringidas y capítulo 5000 ante la CISCIRDE e Ingresos Proprios ante la Secretaría de Finanzas y Administración, quedando la distribución por proyecto como sigue:	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso debido a que está pendiente una firma del acta de la XXXVII Sesión Extraordinaria de fecha 14/01/2014
SE/XXXVII/06-14	14/01/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción II inciso "h", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013, por un monto total de \$15 599,788.04 (Quince millones quinientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y ocho pesos 04/100 M.N.), aplicado de la siguiente manera: excepción por la cantidad de \$5 573,098.50 (Cinco millones quinientos setenta y tres mil noventa y ocho pesos 50/100 M.N.); para invitación a tres proveedores \$274,460.45 (Doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos 45/100 M.N.); por adjudicación Directa \$9 752,229.09 (Nueve millones setecientos cincuenta y dos mil doscientos veintinueve pesos 09/100 M.N.).---	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso debido a que está pendiente una firma del acta de la XXXVII Sesión Extraordinaria de fecha 14/01/2014
SE/XXXVII/07-14	14/01/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo se da por presentada la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2013, por un monto total presupuestado de \$6 447,774.52 (Seis Millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos setenta y cuatro pesos 52 M.N.), correspondiendo: \$1 234,969.02 (Un millón doscientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos 02/100 M.N.), de recursos de operación y \$5 215,805.50 (Cinco millones doscientos quince mil ochocientos cinco pesos 50/100 M.N.) de proyectos especiales.-	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso debido a que está pendiente una firma del acta de la XXXVII Sesión Extraordinaria de fecha 14/01/2014
SE/XXXVII/08-14	14/01/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada la modificación al Programa Anual de acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2013.----	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso debido a que está pendiente una firma del acta de la XXXVII Sesión Extraordinaria de fecha 14/01/2014

36



Elaboró
Lic. Abgardo Flores Castro
Secretario Técnico



Revisó
Dr. César Santiago Tepantlán
Rector

37

ANEXO

OK REVISADO

1

**ACUERDO
SO/40/16-09**

2009 38

039

OFICINA DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Unidades de Apoyo del Gobierno

Palacio de Gobierno
Plaza Juárez, S.M. de C.
Tel. Centro: 044 472 2111
Pachuta de Soto, Hgo.
Tel: (771) 711 2111
Fax: (771) 711 2111
www.hidalgo.gob.mx

TURNAR O LO
CONTORNO NOROCCO

03/08/09



Agenda de Modernización e Innovación del Gobernador

Juntos lo podemos todo

Pachuta de Soto, Hgo; a 22 de julio de 2009
Oficio No.: OMIG/407/09

DR. EDUARDO MOGICA MARTÍNEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
HUASTECA HIDALGUENSE
PRESENTE

UTHH/OR/987/2009

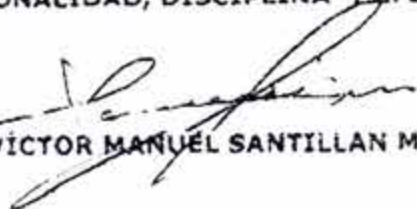
En mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE), y en referencia a su oficio UTHH/OR/987/2009, en donde solicita la autorización para la aplicación de ingresos propios en los proyectos que se tienen contemplados, he de informarle que para realizar el análisis y evaluación de su solicitud, se necesitaría incorporar a esta Comisión la siguiente información:

- Copia del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Presupuestal 2009 (enmendado).
- Copia de su Programa Operativo Anual aprobado por su Junta de Gobierno;
- Copia de sus Estados Financieros y Estados de Cuenta Operativa (actualizados), donde se visualice que se cuenta con el recurso;
- Expediente Técnico validado por proyecto.

Las solicitudes efectuadas deberán ser turnadas a esta Comisión por su Cabeza de Sector.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.


LIC. VÍCTOR MANUEL SANTILLAN MENESES

c.c.p. Lic. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado.- Secretaria de Finanzas
Lic. José Alberto Narváez Gómez.- Secretario de Administración
Lic. Francisco Quintana Pereda.- Secretario de Contraloría





2009 JUL 29 AM 10:02

juntos
lo podemos
todo

RECIBIDO

Huejutla de Reyes, Hgo. 27 de julio de 2009

OFICIO No. UTHH/OR/1024/2009

LIC. VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN MENESES
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO
Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA
Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.
PACHUCA, HGO.
PRESENTE.



Por medio del presente me permito informar a usted, que nuestra institución ha recibido un comunicado de la Honorable Academia Mundial de Educación en el cual se informa que se ha hecho merecedora a un reconocimiento por el grado de excelencia alcanzado (se anexa comunicado). La participación en este importante evento de investidura y entrega de los premios tiene un costo de \$2000 dólares, sin incluir gastos de viáticos.

Por lo anterior, me permito solicitar de manera muy atenta la autorización de la Comisión que dignamente representa para poder realizar el pago correspondiente, mismo que tiene como fecha límite el día 8 de agosto del presente año, toda vez que se cuenta con disponibilidad financiera para ello; esto con la finalidad de estar en posibilidades de recibir vía paquetería el dicho reconocimiento.

En espera de su respuesta, quedo a sus respetables órdenes, aprovechando la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Signature]
DR. EDUARDO MOGICA MARTINEZ
RECTOR

PARA SU CONOCIMIENTO:

- c.c.p.
- Dra. Rocío Ruiz de la Barrera.- Secretaria de Educación Pública en Hidalgo
 - M.C. Javier Hernández Galindo.- Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo en Hidalgo
 - L.C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado.- Secretaria de Finanzas.
 - L.A. Fernando Q. Moctezuma Pereda.- Secretario de Contraloría
 - Lic. José Alberto Narvaez Gómez.- Secretario de Administración.
 - Lic. Ma. De los Angeles Suárez Bautista.- Encargada de la Dirección General de Educación Superior de la SESMSyCT
 - L.C. Rosaura Ramos Rojas.- Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas.
 - Archivo

EMM/mjrm



ISO 9001

Certificate Number 37424



23/08/09

OFICINA DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Unidades de Apoyo del C. Gobernador

Palacio de Gobierno
Paseo Juárez S/N 1er. Piso
Caj. Central C.P. 42000
Pachuca de Soto, Tlax.
Tel. (775) 717 4234
Fax (775) 717 4239
www.honduradot.mx



Agencia de Modernización
e Innovación del Gobierno

juntos
lo podemos
todo

Pachuca de Soto, Hgo; 31 de Julio del 2009

Oficio No. OMIG/438/09

DR. EDUARDO MOGICA MARTÍNEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
PRESENTE

En mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCOMRDE), y en referencia a su oficio UTHH/OR/1024/2009, en el que solicita la autorización para el pago de los gastos para el evento de investidura y entrega de los premios que entrega la Honorable Academia Mundial de Educación, le informo que para poder integrar el expediente de dicha solicitud, es necesario integrar:

- Copia del acta de su junta de gobierno debidamente firmada, donde autoriza dichos gastos,
- Copia de su Programa Operativo Anual, debidamente firmado,
- Copia de sus estados financieros que muestren el recurso,
- Copia del estado de cuenta expedida por la Institución Bancaria en donde se encuentra depositados los recursos
- Justificación

Lo anterior se le solicita a la brevedad posible para poder ser analizados por los integrantes de la Comisión Operativa de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCOMRDE). Dicha solicitud deberá ser validada y enviada por su cabeza de Sector.

Me despido de usted, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente.

ATENTAMENTE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERNA DE
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE
RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.


LIC. VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN MENESES

c.c.p. Lic. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado.- Secretaria de Finanzas.
Lic. José Alberto Narváez Gómez.- Secretario de Administración.
Lic. Fernando Moctezuma Pareda.- Secretario de Contaduría.
Dra. Rocío Ruiz de la Barrera.- Secretaria de Educación Pública.
Expediente





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE 41
 Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo

Carretera Huejutla-Chalchihuitán
 Colonia Tepoxteco
 Huejutla de Reyes, Hgo.
 C.P. 43000
 Tel. (01-789) 89-6200
 Rectoría (01-789) 89-6200
 rectoria@uthh.edu.mx

juntos
 lo podemos
 todo

RECIBIDO

Huejutla de Reyes, Hgo. 06 de Agosto de 2009

OFICIO No. UTHH/OR/1044/2009

MTRO. JAVIER L. HERNÁNDEZ GALINDO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
MEDIA SUPERIOR Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
EN EL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito informar a usted, que nuestra institución ha recibido un comunicado de la Honorable Academia Mundial de Educación en el cual se informa que se ha hecho merecedora a un reconocimiento por el grado de excelencia alcanzado (se anexa comunicado). La participación en este importante evento de investidura y entrega de los premios tiene un costo de \$2000 dólares, sin incluir gastos de viáticos.

Por lo anterior, me permito solicitar de manera muy atenta su apoyo para gestionar ante las instancias correspondientes la autorización para realizar el pago correspondiente, mismo que tiene como fecha límite el día 8 de agosto del presente año; así mismo le comunico que se cuenta con la disponibilidad financiera para cubrir el gasto; y así poder recibir vía paquetería dicho reconocimiento.

En espera de su respuesta, quedo a sus respetables órdenes, aprovechando la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
DR. EDUARDO MOGICA MARTÍNEZ
RECTOR



PARA SU CONOCIMIENTO:

- c.c.p. - Dra. Rocío Ruiz de la Barrera.- Secretaría de Educación Pública en Hidalgo
 - Archivo
- EMM/kssc.



ISO 9001



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
MEDIA SUPERIOR Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

PAG. 01
Concepción, Lote 17 San Agustín
Tilcuautla, Mpio. de San Agustín
Tlaxiaca, Hgo. CP. 42160
Teléfonos (771) 7172516
71 71720 - Fax 71 00363

42

19/08/09



SSESMSyCAT/606/09
Agosto 17 de 2009

L.C. NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO
SECRETARIA DE FINANZAS
PRESENTE.

RECIBIDO

En complemento a mi similar folio SSESMSyCAT/548/09, relativo a la aprobación para que el rector de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense reciba un premio por la excelencia académica que ha alcanzado, el cual le es otorgado por la Honorable Academia Mundial de Educación, me permito realizar las siguientes consideraciones:

- Los dos mil dólares a que se hace referencia corresponden para cubrir los gastos de inscripción y del propio premio.
- No se incluyen viáticos y pasajes, en virtud de que el Rector no asistirá a este evento.

En razón de lo anterior, le agradeceré su aprobación para que la Universidad reciba el premio en comentario.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atención distinguida.

ATENTAMENTE,

MTRO. JAVIER LEONARDO HERNÁNDEZ GALINDO
SUBSECRETARIO



C.c.p. Dra. Rocío Ruiz de la Barrera, Secretaría de Educación Pública en Hidalgo.
C.c.p. C.P.C. Vicente Enrique Martínez Martínez, Director General de Presupuesto y Contabilidad.
Dr. Eduardo Mógica Martínez, Rector de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

DT/S/009/



Secretaría de Finanzas
Ejecutivo Central de Presupuesto y Contabilidad

43

**juntos
lo podemos
todo**

Pachuca Hgo., a 26 de Agosto de 2009.

SF-DGPYC-07-PO-693/2009.

31/08/09

**MTRO. JAVIER LEONARDO HERNÁNDEZ GALINDO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIA
SUPERIOR Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.
P R E S E N T E:**

Con relación a sus oficios No. SSESMSyCAT/548/09 Y SSESMSyCAT/606/09, donde solicita autorización para ejercer recursos de ingresos propios para cubrir gastos de inscripción de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense al premio por la Excelencia Académica otorgado por la "Honorable Academia Mundial de Educación, al respecto me permito comunicarle que deben de anexar copia de su Junta de Gobierno, en donde esté contemplado y autorizado este gasto.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE,
EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO
Y CONTABILIDAD.**

C.P.C. VICENTE ENRIQUE MARTÍNEZ MARTÍNEZ

31 Ago. 2009
REGISTRO
SECRETARÍA DE FINANZAS

c.c.p. L.C. Nuvia Magdalena Mavorga Delgado.- Secretaria de Finanzas
Dra. Rocío Ruiz de la Barrera.- Secretaria de Educación Pública
L.C. Julia Gálvez Juárez.- Directora de Presupuesto.
VEMM/JGJ/drc

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
01 SEPT. 2009



OFICINA DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Unidades de Apoyo del C. Gobernador

44

Palacio de Gobierno
Plaza Centro 7 C.P. 42000
Pachuca de Soto, Hgo.

Tel: (771) 71 7 62 64
Fax: (771) 71 7 82 69
www.hidalgo.gob.mx

651



Agenda de Modernización
e Innovación del Gobernador

**juntos
lo podemos
todo**

Pachuca de Soto, Hgo; 19 de septiembre de 2009

Oficio No. OMIG/599/09

DR. EDUARDO MOGICA MARTÍNEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
LA HUASTECA HIDALGUENSE
DDCCENTE

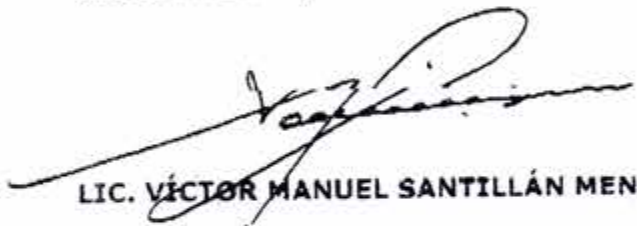
09/09/09
Monicity DTEN/DM
pen RAJON

En mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE), solicito a usted, a la brevedad posible, la información que le fue requerida en el oficio OMIG/438/09 con fecha 31 de julio del año en curso, esto con el objeto de integrar el expediente técnico de su solicitud y así poder dar seguimiento al proceso de análisis y validación correspondiente a su requerimiento.

Me despido de usted, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente.

JHH/OR/1249/09

ATENTAMENTE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERNA DE
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE
RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.



LIC. VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN MENESES



c.c.p. Lic. María Magdalena Mayorga Delgado.- Secretario de Finanzas
Lic. José Alberto Narváez Gómez.- Secretario de Administración
Lic. Fernando Moctezuma Pereda.- Secretario de Contraloría
Dra. Rocío Ruiz de la Barrera.- Secretaria de Educación Primaria
Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo.- Subsecretario de Educación Superior,
Media Superior y Capacitación para el Trabajo
Evidencia



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
MEDIA SUPERIOR Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Concepción, Lote 17, San Juan
Tlacuautla, Mpio. de San Agustín
Tlaxiaco Hgo. CP 42160
Teléfonos (771) 7172516
71 71720 - Fax: 71 00353

ACORDAR EN LO
PRÓXIMO JUNTO DE GOBIERNO
03/09/09

45



SSESyCAT/857/09
Septiembre 01 de 2009

RECIBIDO
SEP 1 PM 247

DR. EDUARDO MOGICA MARTÍNEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
PRESENTE.

Me permito informarle que la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad a través del oficio SF-DGPYC-07-PO-693/2009, solicita el Acta de su Órgano de Gobierno en el cual se aprueba ejercer recursos de ingresos propios, para cubrir los gastos que generen la obtención del premio por la excelencia académica que ha alcanzado esa Universidad, el cual le es otorgado por la Honorable Academia Mundial de Educación, en la Ciudad de Lima Perú.

Lo anterior es con objeto de continuar con la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas, para ejercer estos recursos.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atención distinguida.

ATENTAMENTE,

MTR. JAVIER LEONARDO HERNÁNDEZ GALINDO
SUBSECRETARIO.



C.c.p. Dra. Rocío Ruiz de la Barrera, Secretaria de Educación Pública en Hidalgo.
L.C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Secretaria de Finanzas
C.P.C. Vicente Enrique Martínez Martínez, Director General de Presupuesto y Contabilidad.





Huejutla de Reyes, Hgo., a 04 de septiembre de 2009.

OFICIO No. UTHH/OR/1115/2009.

LIC. VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN MENESES
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERNA
DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS
DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO
PÚBLICO (CISCMRDE)
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
PRESENTE



En atención a su oficio No. OMIG/407/09, de fecha 22 de julio del presente año, me permito remitir a usted, la siguiente información:

- Copia del presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio presupuestal 2009.
- Copia del Programa Operativa Anual aprobado por la Junta de Gobierno.
- Copia de los Estados Financieros y Estados de cuenta bancarios actualizados, donde se visualiza que se cuenta con el recurso a junio.
- Expediente técnico validado por proyecto.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables ordenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.



ATENTAMENTE

DR. EDUARDO MÓGICA MARTÍNEZ
RECTOR



PARA SU CONOCIMIENTO:

- c.c.p.- L.C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado.- Secretaría de Finanzas.
Lic. José Alberto Narváez Gómez.- Secretario de Administración.
Lic. Fernando Moctezuma Pereda.- Secretario de Contraloría.
L.C. Rosaura Ramos Rojas.- Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas.
Archivo.

EMM/gisc





ACUSE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo

47

Carretera Huejutla-Chalchicomula s/n
Colonia Tepoxteco
Huejutla de Reyes, Hgo.
C.P. 43000
Tel: (01-769) 65-62066 al 9
Rectoría: (01-769) 65-62092
rectoria@uthh.edu.mx

juntos
lo podemos
todo

Huejutla de Reyes, Hgo. 9 de octubre de 2009

OFICIO No. UTHH/OR/1223/2009

MTR. JAVIER LEONARDO HERNÁNDEZ GALINDO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIA SUPERIOR
Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN HIDALGO.
P R E S E N T E.

En alcance a nuestro oficio No. UTHH/OR/1044/2009, y con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud realizada por la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad mediante escrito de referencia SF-DGPYC-07-PO-693/2009, para obtener la autorización correspondiente, anexo me permito enviarle copia del acuerdo tomado en la 40ª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, en el cual se aprobó el pago de 2,000 dólares para la recepción del premio otorgado a la UTHH por parte de la Honorable Academia Mundial de Educación.

Sin otro particular por el momento agradezco anticipadamente su apoyo al respecto, aprovechando la oportunidad para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

DR. EDUARDO MOGICA MARTÍNEZ
RECTOR



PARA SU CONOCIMIENTO:

- c.c.p. - Dra. Rocío Ruiz de la Barrera.- Secretaria de Educación Pública en Hidalgo
- Archivo



ISO 9001
Certificate Number 37424





ACCISE

juntos
lo podemos
todo

Huejutla de Reyes, Hgo. 13 de octubre de 2009

OFICIO No. UTHH/OR/1249/2009

LIC. VÍCTOR MANUEL SANTILLÁN MENESES.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERNA
DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS
DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
PRESENTE.



En atención a sus oficios de referencia OMIG/438/09 y OMIG/599/09, con la finalidad de gestionar ante las autoridades correspondientes la autorización del pago para la recuperación del premio otorgado a la UTHH por parte de la Honorable Academia Mundial de Educación anexo me permito enviarle:

- Copia del acta de acuerdos de la junta de gobierno debidamente firmada, donde se autoriza dicho gasto.

Así mismo, la documentación restante se anexó al oficio No. UTHH/OR/1115/2009, de fecha 4 de septiembre del presente girado a usted por un servidor, en el cual se atendió su escrito de referencia OMIG/407/09.

Por lo anterior me permito solicitarle me indique si es necesario remitirle nuevamente dicha documentación.

Sin otro particular por el momento agradezco anticipadamente su apoyo al respecto, aprovechando la oportunidad para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

[Signature]
DR. EDUARDO MÓGICA MARTÍNEZ
RECTOR



se envió por correo 16:40

RECIBIDO
2009 OCT 21 PM 1:47

PARA SU CONOCIMIENTO:

- c.c.p. - Lic. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado.- Secretaria de Finanzas
- Lic. José Alberto Narváez Gómez - Secretario de Administración
- Lic. Fernando Moctezuma Pereda.- Secretario de Contraloría
- Dra. Rocío Ruiz de la Barrera.- Secretaria de Educación Pública en Hidalgo
- Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo.- Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo en Hidalgo
- Archivo

EMM/mjm



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
MEDIA SUPERIOR Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Circuito Ex-Hacienda de La
Concepción, Lote 17, San Juan
Tilcuautila, Mpio. de San
Agustín Tlaxiaca, Hgo.
CP. 42160

Tel: (771) 7172510, 7172516
Fax: (771) 7100353

49

COPIA ACTO
DEBIDAMENTE
FIRMADO
25/11/09



juntos
lo podemos
todo

SESMSyCT/891/09
20 de noviembre de 2009

DR. EDUARDO MOGICA MARTÍNEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
PRESENTE:

Con el objeto de continuar con el proceso de autorización para aplicar recursos solicitados en su oficio no. UTHH/OR/1223/2009 para gastos de viaje al extranjero y toda vez que mediante oficio no. SF-DGPYC-07-PO-923/2009 la Secretaría de Finanzas no puede darle seguimiento a la petición debido a que la copia que anexan de la Junta de Gobierno carece de la firma del representante de la Secretaría de Finanzas.

Por lo anterior, agradeceré que a la brevedad haga llegar a ésta Subsecretaría copia del acta de la 40a. Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad que usted dirige, debidamente firmada, para continuar con las gestiones para la autorización en comento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTR. JAVIER LEONARDO HERNÁNDEZ GALINDO
SUBSECRETARIO



UTHH/OR/1363/200

c.c.p. Dra. Rocio Ruiz de la Barrera.- Secretaria de Educación Pública de Hidalgo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
MEDIA SUPERIOR Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Circuito ex-Hacienda de
Concepción, Lote 17, San Jus
Tilcuautla, Mpio. de San Agust
Tlaxiaca, Hgo. CP. 42180
Teléfonos (771) 717200
71 71720 - Fax. 71 00353

50

009758

juntos
lo podemos
hacer

SSESMSyCAT/770/09
Octubre 16 de 2009

C.P.C. VICENTE ENRIQUE MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
P R E S E N T E .

En atención a su similar folio SF-DGPYC-07-PO-693/2009, adjunto al presente fotocopia del oficio UTHH/OR/1223/2009, medio por el cual la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense remite copia del Acuerdo SO/40/16-09 en donde su Consejo Directivo en la 40ª Sesión Ordinaria le aprueba el gasto de 2,000 dólares para la recepción del premio otorgado por la Honorable Academia Mundial de Educación, debido a la excelencia académica que ha alcanzado esa Universidad.

Lo anterior es con objeto de continuar con el proceso de autorización por parte de esa Dependencia a su digno cargo.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atención distinguida.

ATENTAMENTE,



MTRO. JAVIER LEONARDO HERNÁNDEZ GALINDO
SUBSECRETARIO.

C.c.p. Dra. Rocío Ruiz de la Barrera, Secretaria de Educación Pública de Hidalgo
L.C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Secretaria de Finanzas



HIDALGO
ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo

51

Carretera Huejutla-Chalchicomula s/n
Colonia Tepoxteco
Huejutla de Reyes
C.P. 43000
Tel. (01-789) 89-62088 al 91
Rectoría: (01-789) 89-62092
rectoria@uthh.edu.mx

Acuse

juntos
lo podemos
todo

Huejutla de Reyes, Hgo. 25 de noviembre de 2009

OFICIO No. UTHH/OR/1363/2009

MTR. JAVIER LEONARDO HERNÁNDEZ GALINDO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIA SUPERIOR
Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN HIDALGO.
P R E S E N T E.

RECIBIDO
2009 DIC 1 AM 2
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
OFICINA DE ASESORIA

En alcance a nuestros oficios de referencia UTHH/OR/1044/2009 y UTHH/OR/1223/2009 y en atención de su similar de referencia SESMSyCT/891/09, anexo al presente me permito enviarle copia del acta de la 40ª sesión ordinaria de Consejo Directivo de nuestra Universidad Tecnológica, en la cual se aprobó el pago de 2,000 dólares para la recepción del premio otorgado a la UTHH por parte de la Honorable Academia Mundial de Educación, con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud realizada por la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad para obtener la autorización correspondiente.

Sin otro particular por el momento agradezco anticipadamente su apoyo al respecto, aprovechando la oportunidad para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

DR. EDUARDO MÓNICA MARTÍNEZ
RECTOR



PARA SU CONOCIMIENTO:

- c.c.p. - Dra. Rocío Ruiz de la Barrera.- Secretaría de Educación Pública en Hidalgo
- Archivo

EMM/mjrm

02/12/09



ISO 9001
Certificate Number 37428



Acoste

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

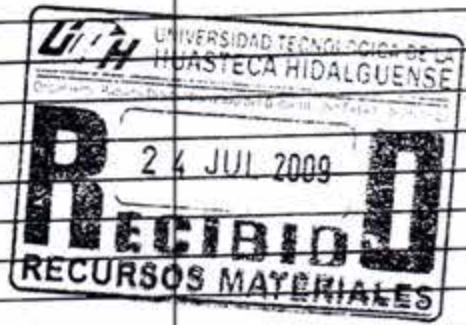
[Handwritten signature]

No. FOLIO
52

SOLICITUD Y ENTREGA DE SERVICIOS Y BIENES DE CONSUMO FINAL			
AREA SOLICITANTE	FECHA	DIA	MES AÑO
RECTORIA	DE SOLICITUD:	24	07 2009
	DE ENTREGA:		

SUMINISTRO		AUTORIZA:	
NORMAL: <input type="checkbox"/>	ESPECIAL: <input type="checkbox"/>	URGENTE: <input type="checkbox"/>	
		RECTORIA	ADMN. Y FINANZAS
		COMITÉ DE ADQUISICIONES	

POA	PPTO.	CANTIDAD		U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	CANT. ENT.
		SOLIC.	POA			
Proyecto: Administración Central Abogado Actividad: Desarrollar la función protocolaria y jurídica de la uthh Art. 514, 1469				trámite	Pago de aportación para el acto de investidura Y entrega de premios 2009 de la Honorable Academia Mundial de Educación.	
					\$2000 dólares	
					Nota:	Se anexan datos para realizar transferencia bancaria
Proyecto: Administración Central rectoría Actividad: Proporcionar atención a la función administrativa Art. 1855						
Proyecto: Difusión Institucional Actividad: Uso de medios masivos de comunicación para difusión institucional Art. 14						



JUSTIFICACIÓN: reconocimientos que se otorgan a la UTHH por el grado de excelencia alcanzado

Responsable del área	Jefe del Depto. De Recursos Materiales	Jefe del Depto. De Presupuestos	Recibe de conformidad
<i>[Signature]</i> Dr. Eduardo Mógica Martínez Firma:	Sr. Homegar Arguëlles Salazar Firma:	C.P. Guillermo Torres Fayad Firma:	Firma:



Lima, 01 de Julio del 2009

53

Estimado:
Dr. Eduardo Mogica Martínez
Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense
Presente.-

Agradecemos la deferencia que tiene con nuestra organización al aceptar participar en las actividades mencionadas. Las condecoraciones que le entregaremos son el merecido reconocimiento hacia su persona, por la labor que viene desempeñando dentro de su institución y por los años brindados en Pro de la mejora de la educación de su país.

La Honorable Academia Mundial de la Educación, se creó con el fin de dar respuesta a la inquietud de los educadores de generar un espacio mundial pedagógico que permita ser referente en temas educativos, de intercambio de experiencias educativas y ampliar nuestra vinculación con otros líderes pedagógicos del mundo y sus afines. Somos la institución de más alto nivel y referente del sector educación avalado por las instituciones y personalidades que se congregan a nivel mundial con un único fin; el de velar por la educación en el mundo, comprendida entre el equilibrio de la instrucción y la formación con el fin de afrontar la globalización y la competitividad en igualdad de oportunidades. www.honorableacademia.org

El Acto de Investidura y entrega de Premios de la Honorable Academia Mundial de la Educación se realizará en una magnífica ceremonia sin precedentes, donde en su calidad de ganadores recibirán:

- Título y medalla de Doctor Honoris Causa
- Fouled de incorporación de la orden
- Ribete y toga de la orden
- Placa de platino para la institución.
- Trofeo par a la institución

ACTO DE INVESTIDURA:

El Acto de Investidura se realizará de la siguiente manera:

1. Llamado a todas las personalidades que tendrán el honor de proceder a la Investidura.
2. Llamado a cada una de las personalidades a ser investidas.
3. Presentación del galardonado.
4. Palabras de los Directivos y colocación de la Investidura.
• Colocación de Toga de la Academia.



- Ubicación de la insignia de mando académico.
- Entrega del fouled de distinción de grado recibido.
- Imposición de la medalla representativa.
- Recibimiento de placa honorífica correspondiente.
- Otorgamiento de Trofeo para la institución con mención del Investido.

54

PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

1. Para asistir al I Acto de Investidura y la Entrega de Premios podrá escoger entre dos alternativas de participación:

PAQUETE INSTITUCIONAL PLUS - COSTO \$ 2000 DÓLARES

- (2) Cenas de gala para la Ceremonia de Premiación
- (2) Pases para las Conferencias Magistrales
- (2) Pases para el Almuerzo de Confraternidad.
- (1) Página de publicidad en la Sección Ganadores 2009, dentro del Anuario de la Honorable Academia.
- 1/2 de Pág. de publicidad para promoción de los servicios que presta, dentro del Anuario de la Honorable Academia.
- Espacio dentro de la web donde también podrán promocionar los bienes y servicios que ofrecen, publicar una investigación o proyecto para toda la comunidad.
- 01 Ejemplar del Anuario

PAQUETE INSTITUCIONAL STAR PREMIUM - COSTO \$ 2500 DÓLARES

- (2) Cenas de gala para la ceremonia de premiación (ubicación preferencial)
- (2) Pases para las Conferencias Magistrales (ubicación preferencial)
- (2) Pases para el Almuerzo de Confraternidad (ubicación preferencial)
- (1) Pagina de publicidad en la sección ganadores 2009, dentro del Anuario de la Honorable Academia.
- (1) Pág. de publicidad para promoción de los servicios que presta, dentro del Anuario de la Honorable Academia.
- Espacio dentro de la web donde también podrán promocionar los bienes y servicios que ofrecen, publicar una investigación o proyecto para toda la comunidad.
- 01 Ejemplar del Anuario.

HONORABLE ACADEMIA
NACIONAL DE EDUCACION

2. Completar la ficha de inscripción

3. Abonar según el monto elegido de participación por los siguientes medios:

55

**Transferencia a la cuenta bancaria de la Empresa encargada de Desarrollar los
Eventos del CIHCE:**

Nombre de la empresa : WORLD HISTORY SAC
Entidad Bancaria : BBVA Banco Continental
Dirección de la entidad bancaria : Av. República de Panamá N° 3055 -
Distrito de San Isidro, Provincia de Lima - Perú
Número de Cuenta Bancaria : 0107-0100026815
Swift para transferencias : BCONPEPL

-Transferencia por Western Union

Representante: Víctor Manuel Leal Chuquipiondo
Documento de Identidad: 07639112
Dirección Social: Av. Juan Bertolotto N° 770
Distrito de San Miguel, Lima - Perú

Esperamos que no se pierdan la oportunidad de ser merecidamente distinguidos con un premio de trascendencia internacional.

Atte.

Lic. Gisella Bazalar Morales
Gerente de Relaciones Internacionales
(511) 3173800-ext 3808-3810
(511) 989936001



World History S.A.C.

"Líderes que hacen Historia..."

Av. Juan Bertoloto N° 770 - Urb. San Miguel
San Miguel
Telf.: 264-8095 / 264-8034 / 263-7562

Lima, 22 de Octubre del 2009

Señor (es): UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

Dirección: CARRETERA HUEJUTLA-CHALAHUIYAPA S/N, COL. TEPOXTECO, HUEJUTLA, HGO. C.P. 43000


R.U.C. N°: R.F.C. UTH960902AE4

Guía N°:

Forma de Pago:

R.U.C. N° 20512685634
FACTURA
001- N° 001255

56

Cant.	DESCRIPCION	P. Unitario	Valor de Venta
	Por la Participación en las Cátedras Magistrales de la Honorable Academia Mundial de la Educación realizado el 28 y 29 de Agosto del 2009  ***** DOS MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS ***** EQUIVALENTE A \$26,200.00 PESOS MEXICANOS		US\$ 2000.00

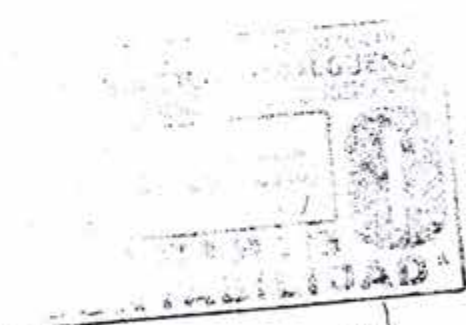
Corporación Grafica Gerson S.A.C.
 R.U.C.: 2050990051
 Av. Bolivia 148 Stand 136 B C.C. Centro Lima
 (T): 431-2438 Nextel: 828*8938 / 828*8937
 Aut.: 8150682023 P.I.: 15-04-2008
 Serie 001 del 0501 al 1.500

CANCELADO

Lima, 22 de Octubre del 2009

Sub - Total	US\$ 2000.00
I.G.V. %	
TOTAL	US\$ 2000.00

ADQUIRENTE O USUARIO



Recibo Original
[Signature]



57

17 DE AGOSTO 2009
SUC. OFNA. PRINCIP. HUEJUTLA, HGO. 4176
PLAZA: HUEJUTLA DE REYES, HGO

ENVIO DE TRANSFERENCIA INTERNACIONAL

65-500660356
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA HUASTECA H

MN TIPO DE CAMBIO	13.10000	
	2,000.00USD	26,200.00MN
COMISIÓN MN		
T.C. 13.10	*****	*****
IVA SOBRE COMISIÓN		
T.C. 13.10	*****	*****
		26,200.00MN

BANCO: BBVA BANCO CONTINENTAL
CIUDAD: DISTRITO SAN ISIDRO PROVIDENCIA DE LIMA P
CIUDAD: DISTRITO SAN ISIDRO PROVIDENCIA DE LIMA P

PAIS: PERU,PERU
BENEFICIARIO:
WORLD HISTORY SAC
CUENTA BENEF: 01070100026815
DETALLES:
CLAVE SWIFT BCONPEPL

SEC: 5092624-27736390-27736394
5320027 13:59:48 KZP3

REFERENCIA TRANSFER

FIRMA DEL CLIENTE

ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO CUANDO CONTENGA EL SELLO Y FIRMA DEL CAJERO RECEPTOR. LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO Y QUEDAN SUJETOS A VERIFICACIÓN POSTERIOR CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU RECEPCIÓN TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU PRESENTACIÓN EN LA CAMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA.



17 DE AGOSTO 2009
SUC. OFNA. PRINCIP. HUEJUTLA, HGO. 4176
PLAZA: HUEJUTLA DE REYES, HGO

CONFIRMACIÓN DE DATOS TRANSFERENCIA
INTERNACIONAL
65-500660356
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA H

DIVISA: USD, DOLAR AMERICANO
IMPORTE DIVISA: 2.000.00
TIPO DE CAMBIO: 13.10000000
IMPORTE MN: 26.200.00
ORDENANTE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTE
ORDENANTE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTE

CTA. CARGO: 65-500660356
BENEFICIARIO:
WORLD HISTORY SAC
CTA. BENEFICIARIO: 01070100026815

DESTINO:

BANCO: BBVA BANCO CONTINENTAL

CIUDAD: DISTRITO SAN ISIDRO ~~PRINCIPAL~~ DE LIMA PE
CIUDAD: DISTRITO SAN ISIDRO ~~PRINCIPAL~~ DE LIMA PE

DETALLES:
CLAYE SWITF BCONPEPL

ESTIMADO CLIENTE FAVOR DE VERIFICAR QUE SUS
DATOS SEAN CORRECTOS EN CASO CONTRARIO, EL
BANCO NO SERA RESPONSABLE.



FIRMA DE CONFORMIDAD

ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO CUANDO CONTENGA EL SELLO Y FIRMA
DEL CAJERO RECEPTOR. LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE
RECIBEN SALVO BUEN COBRO Y QUEDAN SUJETOS A VERIFICACIÓN
POSTERIOR CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU RECEPCIÓN TAMBIEN
SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU
PRESENTACIÓN EN LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA.



59



Huejutla de Reyes, Hgo. a 07 de agosto de 2013

OFICIO No. UTHH/OR/937/ 2013

ASUNTO: Entrega de Expediente Técnico.



LIC. ROLANDO DURÁN ROCHA
 SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
 Y SUPERIOR EN EL ESTADO DE HIDALGO.
 PRESENTE

Por medio del presente y en seguimiento y atención al acuerdo SO/40/16-09 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, me permito solicitar tenga a bien realizar las gestiones necesarias ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE), a efecto de que sea aprobado el gasto ejecutado por la cantidad de dos mil dólares por concepto de pago realizado a la Honorable Academia Mundial de Educación por la participación en el premio otorgado por dicha academia, el 29 de agosto de 2009; en virtud a la aprobación me permito adjuntar un Expediente Técnico que incluye lo siguiente:

1. Programa Operativo Anual 2009.
2. Presupuestos de Ingresos y Egresos 2009
3. Acta de acuerdos de la 16ª Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, donde se aprueban los dos puntos anteriores.
4. Acta de acuerdos de la 19ª Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, donde se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual 2009.
5. Estados Financieros a Diciembre de 2009.
6. Estados de origen y aplicación de recursos 2009
7. Oficios de Autorización de ingresos.

2013 AGO 12 PM 6 55





8. Póliza que resguarda la transferencia electrónica por el pago de la aportación para Premios a la Excelencia Académica.
9. Acta de acuerdos de la 40ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, donde se aprueban el gasto de los dos mil dólares de ingresos propios para la recepción del premio otorgado por la Honorable Academia Mundial de Educación a la UTHH.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE


 DR. CÉSAR SANTIAGO TEPANTLÁN
 RECTOR

PARA SU CONOCIMIENTO:

- C.C.P. Profr. Joel Guerrero Juárez.- Secretario de Educación Pública en el Estado de Hidalgo.
- Lic. Ma. Guadalupe Mayorga Delgado.- Secretaria Técnica de la CISCMRDE.
- Lic. Alberto Bejos Téllez.- Director General de Educación Superior en el Estado de Hidalgo.
- L.C. Lucía Ortega Hernández.- Secretaria Técnica de SSEMSyS.
- Ing. Rafael González Pérez. Director de Administración y Finanzas de la UTHH

ARCHIVO

PA

 CST/AMC/atc*



Carretera Huejutla - Chalahuiyapa S/N Col. Tepoxteco, Huejutla de Reyes, Hgo.
 C.P. 43000 Tel. (789) 89 6-20-88 al 91 Rectoría: (789) 89-6-20-92
www.uthh.edu.mx www.facebook.com/UTHuastecaHidalguense



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CISCMRDE

62



Pachuca de Soto, Hgo; 14 de agosto de 2013

Oficio No. SFA/STCISCMRDE/516/2013

LIC. ROLANDO DURÁN ROCHA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
PRESENTE

En seguimiento a su oficio SSEMSyS/1134/13 en donde la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, solicita la aprobación para el pago realizado a la Honorable Academia Mundial de Educación por la participación en el premio otorgado el 29 de agosto de 2009; hago de su conocimiento lo siguiente; considerando el cierre del ejercicio 2009 y ante la omisión de seguimiento a los oficios Nos. OMIG/438/09 de fecha 31 de julio de 2009 y OMIG/599/09 de fecha 18 de septiembre de 2009 y aunado a lo establecido en oficio circular no. CISCMRDE/001/12 de fecha 29 de marzo de 2012, esta Comisión no está en posibilidades de validar su solicitud

Cabe mencionar que es responsabilidad del área Financiera del Organismo la previsión, planeación, ejercicio y control de los recursos autorizados.

Sin más sobre el particular, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MA. GUADALUPE MAYORGA DELGADO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERNA DE
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE
RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.

c.c.p. Lic. Aunard Agustín de la Rocha Walte.- Secretario de Finanzas y Administración
Ing. Daniel Barrera Martínez.- Encargado del Despacho de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental
Profr. Joel Guerrero Juárez.- Secretario de Educación Pública
Lic. Eugenio Benitez Coyoli.- Coordinador General de Órganos de Vigilancia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental
C.P. Quintín Hidalgo Hernández.- Director General de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales
Dr. César Santiago Tepantlán.- Rector de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense
Expediente.



www.hidalgo.gob.mx

Palacio de Gobierno, 3er. Piso, Plaza Juárez s/n, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42000
Tel.: (771) 717 60 00, Ext. 6577 y 6499

MGMDIA/...



SSEMSys/1264/13
Agosto 19 de 2013

Dr. César Santiago Tepantlán
 Rector de la Universidad Tecnológica
 de la Huasteca Hidalguense
 Presente.




En atención a su oficio UTHH/OR/937/13, la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, a través del oficio SFA/STCISCMRDE/516/2013, del cual adjunto copia fotostática, informa que esa H. Comisión no está en posibilidades de poder validar la solicitud referente a la aprobación del pago realizado a la Honorable Academia Mundial de Educación por la participación en el premio otorgado el 29 de agosto de 2009, lo siguiente tomando en cuenta el cierre del ejercicio 2009, la omisión de seguimiento a los oficios OMIG/438/09 y OMIG/599/09 y considerando que se estaría contraponiendo a lo establecido en el oficio circular No. CISCMRDE/001/12 de fecha 29 de marzo de 2012.

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi atención distinguida



Atentamente



 Rufando Durán
 Subsecretario





Ccp. Prof. Joel Guerrero Juárez.- Secretario de Educación Pública en Hidalgo.
 Lic. Ma. Guadalupe Mayorga Delgado.- Secretaria Técnica de la CISCMRDE.
 Lic. Eduardo Alberto Bejos Téllez.- Director General de Educación Superior
 Lic. Lucía Ortega Hernández.- Directora Técnica IHMSys.



Turnar al
 Área de Abogado
 y Finanzas

ANEXO 3

OK
CHECADO

ACUERDOS
SO/50/13-12
SO/50/14-12
SO/50/15-12
SO/50/16-12

L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

65

Pachuca, Hgo., a 21 de Mayo de 2012.

Dr. y CPC Álvaro Martín Bardales Ramírez

**DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE.**

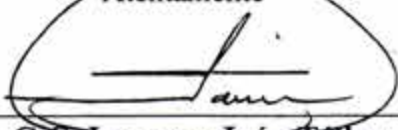
A través de este conducto hago entrega de un tanto del Dictamen de los Estados Financieros de la auditoria efectuada al organismo denominado "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE") por el ejercicio correspondientes al 2011.

Así como los Informes del:

1. Estado Programático Presupuestal,
2. Evaluación del Control Interno,
3. Desviaciones a la aplicación de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental,
4. Informe Sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Legalidad de la Operación
5. Informe Sobre el seguimiento a la atención de observaciones de Auditoria del ejercicio inmediato anterior.

Sin mas por el momento y agradeciendo la atención al presente quedo de Ud.

Atentamente



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Cedula Profesional 1651640

Número de Registro: 09977 en la Administración
General de Auditoria Fiscal Federal

c.c.p.- Mtro. Alberto Escamilla Vital, Rector de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.- Presente
c.c.p.-Lic. Juan Manuel Menes Llaguno, Secretario de Contraloría.- Presente

Tolantongo No. 104, Col. Céspedes C.P. 42090 Pachuca, Hgo.
Tels. y Fax. 01 (771) 71 94 539 / 71 923 22
E-mail: jaentl@hotmail.com



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

66

Huejutla de Reyes, Hgo., a 17 de Mayo de 2012.

H. CONSEJO DIRECTIVO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
PRESENTE.

He examinado el estado de situación financiera de la "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE", al 31 de Diciembre del 2011, y el Estado de Ingresos, Egresos e Inversión, que le son relativos por el año que termino en esa fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoria realizada.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo a la Normas de Auditoria Gubernamental respectivas, los cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y que están preparados conforme a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental Generalmente Aceptados. La Auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros. Asimismo, incluye la evaluación de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de dichos Estados. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

67

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE**, al 31 de Diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones, por el año que termino en esas fechas, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

ATENTAMENTE

L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez
Cedula Profesional 1651640

Número de Registro: 09977 en la Administración
General de Auditoría Fiscal Federal

ACUERDO
SE/33/04-13

ANEXO 4

OK

CHECCADO



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

69



SSEMSyS/008514

Enero 21, 2014

DR. CÉSAR SANTIAGO TEPEANTLÁN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA HUSTECA HIDALGUENSE
P R E S E N T E

La Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público a través del oficio CISCMRDE/349/13, del cual adjunto copia fotostática, en atención a su solicitud realizada mediante el oficio UTHH/OR/1064/2013, informa que no tiene inconveniente en la aplicación de las erogaciones de las partidas presupuestales restringidas consideradas en los proyectos de la estructura programática de conformidad con el detalle descrito en el Acuerdo que anexo en original.

Se destaca que la adjudicación y/o contratación de los bienes y/o servicios, debió apegarse a la normatividad aplicable para tal efecto y que en lo subsecuente, previo al ejercicio del gasto considerado en partidas presupuestales restringidas, deberá obtener la validación de esta Comisión.

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi atención distinguida.



Atentamente

Rolando Durán
Subsecretario



- Ccp.
- Lic. José Francisco Olvera Ruíz.-Gobernador del Estado de Hidalgo.
 - Profr. Joel Guerrero Juárez.- Secretario de Educación Pública en Hidalgo.
 - Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite.-Secretario de Finanzas y Administración.
 - Lic. Flor de María López González.- Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
 - C.P.C. Marco Antonio de la Cajiga Elías.-Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración.
 - C.P. Quintín Hidalgo Hernández.-Director General de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales.
 - Lic. Eugenio Benítez Coyoli.-Coordinador General de Órganos de Vigilancia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
 - Lic. Eduardo Alberto Bejos Téllez.- Director General de Educación Superior.
 - L.C. Lucía Ortega Hernández.-Directora Técnica IHEMSyS.

RDR/LOH/dag/vpr

Ciudad de México, D.F. Calle 17 San Juan Tlaximilco, Administración de San Agustín, Hidalgo, México, C.P. 42000

Tel: (711) 7112516, 711120 Fax: (711) 710033
www.hidalgo.edu.mx

Se turnó a
- Finanzas
- Abogado



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN



70



SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CISCMRDE

Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de diciembre de 2013

No. de Oficio CISCMRDE/349/13

LIC. ROLANDO DURÁN ROCHA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
PRESENTE

AT'N.
DR. CÉSAR SANTIAGO TEPANTLÁN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

En atención a la solicitud remitida a esta instancia mediante los oficios núm. SSEMSyS/1546/13 y SSEMSyS/1751/13; se hace de su conocimiento que una vez realizado el análisis de los expedientes correspondientes, esta Comisión Interinstitucional no tiene inconveniente en la aplicación de las erogaciones devengadas de las partidas presupuestales restringidas consideradas en los proyectos de la estructura programática de conformidad con el detalle descrito en el Acuerdo, mismo que forma parte del presente documento, toda vez que se contó con la aprobación de su Órgano de Gobierno y suficiencia presupuestal para enfrentar dichas erogaciones y a efecto de continuar con las acciones encomendadas y la importancia del buen funcionamiento de la misma, se considera la solicitud apegada al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, publicado en el Periódico Oficial de fecha 28 de junio de 2010.

Es importante destacar que la adjudicación y/o contratación de los bienes y/o servicios, debió apegarse a la normatividad aplicable para tal efecto; así mismo, no omitimos destacar que en lo subsecuente, previo al ejercicio del gasto considerado en partidas presupuestales restringidas, deberá obtener la validación de esta Comisión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y
EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO


LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN


ING. DANIEL BARRERA MARTÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

c.c.p. Lic. José Francisco Olvera Ruiz.- Gobernador del Estado de Hidalgo
Prof. Joel Guerrero Juárez.- Secretario de Educación Pública
C.P.C. Marco Antonio de la Cajiga Elías.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración
C.P. Quintín Hidalgo Hernández.- Director General de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales
Lic. Eugenio Benítez Coyoli.- Coordinador General de Órganos de Vigilancia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental Expediente.



www.hidalgo.gob.mx

Palacio de Gobierno, 3er. Piso, Plaza Juárez s/n, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42000
Tel.: (771) 717 60 00, Ext. 6577 y 6499



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN



ACUERDO

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CISCMRDE

Pachuca, Hgo., a 10 de diciembre de 2013

Con fundamento en el Artículo 1 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial de fecha 28 de junio de 2010, donde se establece el Acuerdo Modificatorio por el que se expiden las Bases Generales para la Operación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público y que constituye a esta Comisión Interna como única instancia facultada para decidir sobre los aspectos inherentes a dicho Programa; se hace constar el análisis y resolución del planteamiento en los siguientes términos:

Información objeto de análisis

Dependencia o Entidad	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.- / Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense /
Número de oficio de la solicitud	SSEMSyS/1546/13 y SSEMSyS/1751/13.
Costo de los bienes y/o servicios	\$959,711.26 (Novecientos cincuenta y nueve mil setecientos once pesos 26/100 M.N.) /
Capítulo presupuestal, importe y descripción genérica de los bienes y/o servicios	Capítulo 3000.- Servicios Generales.- \$9,600.00 / Capítulo 5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.- \$950,111.26.
Número y fecha del oficio de autorización de recursos y ejercicio presupuestal	No. Oficio: 500/2012.- 083 de fecha 21 de febrero de 2012, No. Oficio: 514.1.1450/2012 de fecha 23 de octubre de 2012, No. Oficio: 514.1.1545/2012 de fecha 8 de noviembre de 2012, Acta de la 51ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de junio de 2012, mediante acuerdo SO/51/19-12, Acta de la 33ª Sesión Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2013, mediante acuerdos SE/33/03-13, SE/33/04-12 y SE/33/05-12 y Acta de la 54ª Sesión Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2013, mediante acuerdos SOL/IV/2013/09, SOL/IV/2013/10 y SOL/IV/2013/11, con aplicación de Recursos Federales, Recursos Estatales e Ingresos Propios correspondientes al ejercicio 2012. /
Programa, proyecto, capítulo y partida presupuestal e importe	Administración Central.- \$9,600.00 / Partida 315001.- Servicio de Telefonía Celular.- \$9,600.00 / Equipamiento.- \$950,111.26 / Partida 511001.- Muebles de Oficina y Estantería.- \$135,400.00 / Partida 515001.- Bienes Informáticos.- \$65,948.00 / Partida 529001.- Equipo Educativo y Recreativo.- \$20,563.94 / Partida 532001.- Instrumental Médico y de Laboratorio.- \$4,120.00 / Partida 561001.- Maquinaria y Equipo Agropecuario.- \$26,564.00 / Partida 564001.- Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial.- \$175,060.10 / Partida 583001.- Edificios y Locales.- \$338,760.74 / Partida 597001.- Licencias Informáticas e Intelectuales.- \$183,694.48 /

71



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CISCMRDE

Razonamiento que sustentan la petición	El gasto solicitado está encaminado a dar cumplimiento al desarrollo de los proyectos para el fortalecimiento de la realización de los objetivos del Organismo.
Oficio de Autorización	CISCMRDE/349/13.
Resolución	Con base a la prioridad de las acciones en las que fueron utilizadas estas erogaciones, esta Comisión no tiene inconveniente en que se hayan aplicado los gastos descritos.

LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ING. DANIEL BARRERA MARTÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

73



SSEMSyS/1751/13
4 de Noviembre de 2013

L. C. María Guadalupe Mayorga Delgado
Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento
y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina
y Eficiencia del Gasto Público
Presente

ACOSE:

En seguimiento a su similar SFA/STCISCMRDE/623/2013, la Universidad Tecnológica de la Husteca Hidalguense, a través del oficio UTHH/1166/2013, adjunto en copia fotostática, ha enviado la documentación complemento que corresponde a la autorización de las partidas aplicadas al ejercicio fiscal 2012, con la atenta solicitud de que forme parte del expediente previamente enviado y obtener de esa H. Comisión la autorización correspondiente.

Atento de la resolución que tenga a bien emitir y sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi atención distinguida.

Atentamente

Rolando Durán
Subsecretario



Recibido
06/11/2013
Lic. Abelardo Flores



Ccp. Profr. Joel Guerrero Juárez.- Secretario de Educación Pública en Hidalgo.
Lic. Eduardo Alberto Bejos Téllez.- Director General de Educación Superior.
L.C. Lucía Ortega Hernández.- Directora Técnica de SSEMSyS.
Dr. César Santiago Tepantlán.- Rector de la UTHH.

*RDR/LOH/dag/vpr.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

74



SSEMSyS/1546/13
7 de Octubre de 2013.

L. C. María Guadalupe Mayorga Delgado
Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento
y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina
y Eficiencia del Gasto Público
Presente

En atención al seguimiento de las observaciones de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, a través del oficio UTHH/OR/1064/2013, del cual adjunto copia fotostática, ha solicitado a esta Subsecretaría que en su carácter de Coordinadora de Sector, realice la gestión para obtener de esa H. Comisión la autorización de las partidas aplicadas en el ejercicio fiscal 2012 por las cantidades de \$950,11.26.00, capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como \$9,600.00 por concepto de telefonía celular.

Para este efecto, me permito remitir a usted carpeta con documentos para su análisis y validación.

Atento de la resolución que tenga a bien emitir, me es grato reiterarle la seguridad de mi atención distinguida.

Atentamente

Rolando Durán
Subsecretario

RECIBIDO
15 OCT 2013
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

*Recibi
31/10/2013
Lic. Marisela Nava
UTHH*

11:15 hrs.

Ccp. **Profr. Joel Guerrero Juárez.- Secretario de Educación Pública en Hidalgo.**
Lic. Eduardo Alberto Bejos Téllez.- Director General de Educación Superior.
Dr. Cesar Santiago Tepenatán.- Rector de la UTHH.





Pachuca, Hgo., a 23 de septiembre de 2013
SFA-CPF-01-2377/2013

DR. CÉSAR SANTIAGO TEPANTLÁN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.
P R E S E N T E

En atención a su oficio UTHH/OR/973/2013, mediante el cual solicita autorización para aplicar los ingresos propios por **\$7'281,343.48 (siete millones doscientos ochenta y un mil trescientos cuarenta y tres pesos 48/100 M.N.)** del ejercicio 2012, al respecto me permito informarle que, de conformidad a la fracción XVI del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2012, al artículo 6 de la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2012, al artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo 2012, al artículo 2º del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración de 2012, el monto *autorizado y establecido* en la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano para el ejercicio fiscal 2012 fue de \$5'914,310.00 (cinco millones novecientos catorce mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.). Sin embargo, esta Secretaría no tiene inconveniente en la aplicación del monto solicitado y efectivamente recaudado, previamente autorizado por la Junta Directiva de esa Universidad.

De acuerdo a las medidas de racionalidad y disciplina, las partidas restringidas deberán ser sujetas a la aprobación de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

Cabe señalar que en el ejercicio de los mismos, la universidad deberá asumir plenamente los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, rendición de cuentas y transparencia, dando pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.C.P. Lic. José Francisco Olvera Ruiz - Gobernador del Estado de Hidalgo.
Prof. Joel Guerrero Juárez - Secretario de Educación Pública.
Ing. Daniel Barrera Martínez - Encargado del Despacho de la Sria. de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
C.P.C. Marco Antonio de la Cajiga Elías - Subsecretario de Egresos.
C.P.C. Vicente Enrique Martínez Martínez - Director General de Presupuesto y Contabilidad.
C.P. Quintín Hidalgo Hernández - Dir. Gral. de la Unidad de Coord. y Evaluación de Entidades Paraestatales

XAGC/LRCT/EIT/gsga*

22/09/2013



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo
"UT 20 AÑOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DE MÉXICO"



76

Huejutla de Reyes, Hgo. a 26 de agosto de 2013

OFICIO No. UTHH/OR/973/2013

ASUNTO: SOLICITUD

LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E

Por medio del presente, y en alcance al oficio UTHH/OR/864/2012, del cual anexo copia fotostática, en el que se solicita la autorización de la aplicación del presupuesto original de **Ingresos Propios** del ejercicio fiscal 2012, y derivado de una menor captación de recursos, me permito solicitar, muy atentamente, la autorización de la Secretaría de Finanzas y Administración, que Usted atinadamente dirige, del ejercicio del presupuesto de los **Recursos Propios** captados durante el ciclo presupuestal 2012, por un importe de **\$7,281,343.48**. Es importante señalar que tanto el presupuesto original como las adecuaciones al mismo, están debidamente aprobados por nuestra junta de gobierno, como se puede apreciar en las actas que se adjuntan de la 30ª y 33ª Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo.

A continuación se anexa cuadro consolidado por capítulo de los ingresos propios del 2012.

CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO ANUAL	DIFERENCIA
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,048,059.00	0.00	42,013.78	2,006,045.23	2,006,045.23	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	417,540.96	0.00	106,618.96	310,922.00	310,922.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	5,333,265.89	0.00	1,639,758.49	3,693,507.40	2,510,084.62	1,183,422.78
4000 TRANSFERENCIAS	416,282.00	0.00	95,524.40	320,757.60	320,757.60	0.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	451,354.00	513,757.26	15,000.00	950,111.26	950,111.26	0.00
TOTALES	8,666,501.85	513,757.26	1,898,915.63	7,281,343.48	6,097,920.70	1,183,422.78

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, y quedo a sus órdenes para lo conducente.

ATENTAMENTE

DR. CÉSAR SANTIAGO TEPANTLÁN
RECTOR



c.c.p.- Archivo,
CST/RGP/mahs



Tomar copia a Finanzas.

Chalahuiyapa S/N Col. Tepoxteco, Huejutla de Reyes, Hgo.
000 Tel. (789) 89 620-88 al 91 Rectoría: (789) 89-6-20-92
www.uth.edu.mx www.facebook.com/uthh.huejutla

20/08/13

Zimbra

77

Zimbra:

presupuesto@uthh.edu.mx

Visto Bueno

De : dictamen@hidalgo.gob.mx

Asunto : Visto Bueno

Para : PRESUPUESTO@UTHH.EDU.MX, dictamen@hidalgo.gob.mx

Su solicitud de Dictamen con el número de Folio:5747-1085737069MA Tiene el Visto Bueno de la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria



DICTÁMEN TÉCNICO



Inicio Solicitudes Nuevas Solicitudes Pendientes Historico Solic

HISTORICO DE SOLICITUD DE DICTAMEN

Folio Solicitud: 5747-1085737069MA

Fecha de Elaboracion de la Solicitud: 05/08/2013 16:57:31

Estado

Estado: **En Proceso**
 Fecha de Estado: **09/08/2013 15:14:33**
 Observaciones Realizadas:

Datos del Solicitante

* Centro del solicitante: **MARCOHS**
 * Nombre del solicitante: **MARCO ANTONIO HERNANDEZ SAGAHÓN**
 * Secretario: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**
 * Área Beneficiaria: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE**
 * Numero de Registro: **1**
 * Correo Electrónico Institucional: **PRESUPUESTO@UTHH.EDU.MX**
 * Teléfono(s) Oficina: **017899962090 EXT. 124**

Datos del Proyecto

* Nombre: **EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA LA UTHH**
 * Descripción: **ESTE PROYECTO TIENE COMO FINALIDAD ATENDER EN FORMA EFICAZ Y OPORTUNA LOS REQUERIMIENTOS DE MOBILIARIO, SOFTWARE Y EQUIPO, QUE SE REQUIERAN PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.**
 * Justificación: **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE REGISTRÓ EN 2011 A 1,009 ESTUDIANTES Y EN SEPTIEMBRE DE 2012 A 2,196, ALCANZANDO UN CRECIMIENTO DEL 15.21% EN LA MATRÍCULA, LO CUAL DEMANDA MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO, QUE PERMITAN QUE TANTO ALUMNOS COMO PERSONAL Y DIRECTIVOS, TENGAN LAS CONDICIONES PROPICIAS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**
 * Unidad: **NUEVO**
 * Aportación del fisco a sustentar (en abos): **4**
 * Archivo Adjunto: **Decamraro**





Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria

79



SOLICITUD DE DICTAMEN TÉCNICO

BIENES A SOLICITAR

**** Instrucciones:** Seleccionar Categoría, Subcategoría, y s demás columnas (Bien, Cantidad y Características).

Categoría	Subcategoría	Bien	Cant.	Características
Hardware	Equipo de computo	Computadora genérica	8	Computadora genérica, CPU Intel Core i5 2320 3.0 Ghz. 6MB SOC LGA 1155, 4GB en Memoria RAM, 500GB en Disco Duro, Monitor LED 15" BenQ, Teclado multimedia, Mouse óptico, Unidad multilectora DVD/RW LG.
Hardware	Equipo de computo	Switch Soho Tenda	1	Switch Soho Tenda, 24 puertos 10/100M, no administrable, carcasa metálica para rack, IEEE802.3, IEEE802.3U, IEEE 802.3X, Auto-MDI/MDIX, 8K MAC Address table, modo Full/Half duplex.
Software	Aplicaciones	Flippingbook publisher	1	Flippingbook publisher profesional 2 seats
Software	Aplicaciones	SACG	1	Sistema automatizado de contabilidad gubernamental
Software	Software de operacion	Microsoft Desktop Education	98	License/Software assurance pack dsktpedu alng licsapk e 1Y acdmc ent
Software	Software de operacion	SQL Server Standard	1	License/Software assurance pack sqlsvrstd alng licsapk olv 1Y acdmc ap
Software	Sistemas operativos	Windows Server Standard	1	License/Software assurance pack winsvrstd alng licsapk olv 1Y acdmc ap



HISTORICO DE SOLICITUD DE DICTAMEN

Folio Solicitud: 5747-1085737069MA
Fecha de Elaboracion de la Solicitud: 05/08/2013 16:57:31

Estado

Estado: **Concluida**
Fecha de Estado: **09/08/2013 15:14:33**
Observaciones Realizadas:

Datos del Solicitante

* Cuenta del solicitante: **MARCOHS**
* Nombre del solicitante: **MARCÓ ANTONIO HERNANDEZ SAGAHÓN**
* Secretaria: **S SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**
* Area Beneficiada: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE**
* Numero de Requisición: **1**
* Correo Electronico Institucional: **PRESUPUESTO@UTHH.EDU.MX**
* Telefono(s) Oficina: **017898962090 EXT. 136**

Datos del Proyecto

* Nombre: **EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA LA UTHH**
* Descripción: **ESTE PROYECTO TIENE COMO FINALIDAD ATENDER EN FORMA EFICAZ Y OPORTUNA LOS REQUERIMIENTOS DE MOBILIARIO, SOFTWARE Y EQUIPO, QUE SE REQUIERAN PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.**
* Justificación: **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE REGISTRÓ EN 2011 A 1,880 ESTUDIANTES Y EN SEPTIEMBRE DE 2012 A 2,166, ALCANZANDO UN CRECIMIENTO DEL 15.21% EN LA MATRÍCULA, LO CUAL DEMANDA MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO, QUE PERMITAN QUE TANTO ALUMNOS COMO PERSONAL Y DIRECTIVOS, TENGAN LAS CONDICIONES PROPICIAS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**
* Utilidad: **NUEVO**
* Antigüedad del bien a sustituir (en años): **4**
* Archivo Adjunto: **Documento**
* Constancia de Visto Bueno: **Documento**

ANEXO 2

ACUERDOS
SO/LIV/2013/08
SO/LIV/2013/09
SO/LIV/2013/10
SO/LIV/2013/11

ANEXO 5
OK
CHECADO



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

82

Huejutla de Reyes, Hgo., a 16 de Julio de 2013.

H. CONSEJO DIRECTIVO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
PRESENTE.

He examinado el estado de situación financiera de la "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE", al 31 de Diciembre del 2012, el Estado de Actividades, Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado analítico del activo, que le son relativos por el año que termino en esa fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoria realizada.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo a la Normas de Auditoria Gubernamental respectivas, los cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y que están preparados conforme a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental Generalmente Aceptados. La Auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros. Asimismo, incluye la evaluación de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de dichos Estados. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE**, al 31 de Diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones, por el año que termino en esas fechas, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

ATENTAMENTE

L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez
Cedula Profesional 1651640

Número de Registro: 09977 en la Administración
General de Auditoria Fiscal Federal

Tolantongo No. 104, Col. Céspedes C.P. 42090 Pachuca, Hgo.
Tels. y Fax. 01 (771) 71 94 539 / 71 923 22
E-mail: jaenti@hccm.com



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

83

Pachuca, Hgo., a 10 de Junio de 2013.

Dr. y CPC Álvaro Martín Bardales Ramírez
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE.

A través de este conducto hago entrega de la siguiente información en relación a la auditoria efectuada al organismo denominado "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE" por el ejercicio correspondiente al 2012.
Así como los Informes del:

1. Estado Programático Presupuestal,
2. Evaluación del Control Interno,
3. Desviaciones a la aplicación de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental,
4. Informe Sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Legalidad de la Operación
5. Informe Sobre el seguimiento a la atención de observaciones de Auditoria del ejercicio inmediato anterior.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente quedo de Ud.

Atentamente

L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez
Cedula Profesional 1651640
Número de Registro: 09977 en la Administración
General de Auditoria Fiscal Federal

c.c.p.- Ing. Rafael González Pérez, Encargado de Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.- Presente
c.c.p.-Lic. Juan Manuel Menes Llaguno, Secretario de Contraloría.- Presente



Tolantongo No. 104, Col. Céspedes C.P. 42090 Pachuca, Hgo.
Tels. y Fax. 01 (771) 71 94 539 / 71 923 22
E-mail: jaentl@hotmail.com



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal.
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales.
Auditoría Gubernamental

84

Pachuca, Hgo., a 10 de Junio de 2013.

Lic. José Glafiro Chávez Bustos

SECRETARIO DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE.

A través de este conducto hago entrega de un tanto del Dictamen de los Estados Financieros de la auditoría efectuada al organismo denominado "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE," por el ejercicio correspondiente al 2012.

Así como los Informes del:

1. Estado Programático Presupuestal,
2. Evaluación del Control Interno,
3. Desviaciones a la aplicación de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental,
4. Informe Sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Legalidad de la Operación
5. Informe Sobre el seguimiento a la atención de observaciones de Auditoría del ejercicio inmediato anterior.

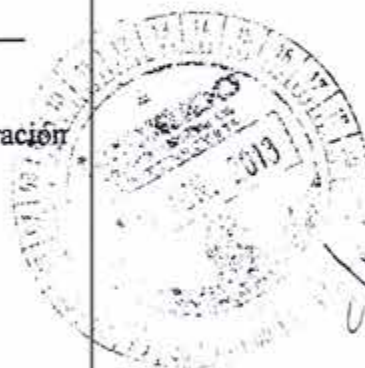
Sin mas por el momento y agradeciendo la atención al presente quedo de Ud.

Atentamente

L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Cedula Profesional 1651640

Número de Registro: 09977 en la Administración
General de Auditoría Fiscal Federal



c.c.p.- Ing. Rafael González Pérez, Encargado de Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense - Presente
c.c.p.- Dr. y CPC Álvaro Martín Bardales Ramírez, Director General de Auditoría Gubernamental.- Presente

Tolantongo No. 104, Col. Céspedes C.P. 42090 Pachuca, Hgo.
Tels. y Fax. 01 (771) 71 94 539 / 71 923 22
E-mail: jaentl@hotmail.com

~~ANEXO 3~~

**ACUERDO
SO/LV/2013-21**

ANEXO

OK.

6



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

86

SSEMSyS/1837/13

Noviembre 13, 2013

Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite
Secretario de Finanzas y Administración.
Presente

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, a través del oficio UTHH/OR/1253/2013, del cual adjunto copia fotostática, ha solicitado a esta Subsecretaría que en su carácter de Coordinadora de Sector, realice la gestión para obtener de esa Secretaría la autorización del servicio de telefonía celular, que en el ejercicio presupuestal 2013 asciende a un importe de \$9,600.00 monto que no rebasa el límite autorizado de \$800.00 mensual.

Para este efecto, me permito remitir a usted documento para su análisis y validación.

Atento de la resolución que tenga a bien emitir, me es grato reiterarle la seguridad de mi atención distinguida.

Atentamente

Rolando Durán
Subsecretario

Cop. Prof. José Guerrero Juárez.- Secretario de Educación Pública en Hidalgo.
Lic. Eduardo Alberto Bejos Téllez.- Director General de Educación Superior.
Dr. Cesar Santiago Tepantlan.- Rector de la UTHH.
Lic. Lucía Ortega Hernández.- Directora Técnica IHEMSyS.

HRH/OF/USG/vpr

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
13 NOV 2013





87

Huejutla de Reyes, Hgo. a 12 de Noviembre del 2013

OFICIO No. UTHH/OR/1253/2013

ASUNTO: SOLICITUD

ACUSE

LIC. ROLANDO DURAN ROCHA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.
P R E S E N T E

Como es de su conocimiento, todas las Dependencias del Estado debemos observar los lineamientos establecidos por la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE), en el ejercicio de nuestro Programa Operativo Anual, por lo que, muy atentamente, solicito su intervención ante la Secretaría de Finanzas y Administración, para la autorización del servicio de Telefonía Celular, que en el ejercicio presupuestal 2013 asciende a un importe de \$9,600.00 (Nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), monto que no rebasa el limite autorizado de \$800.00 mensuales, y que además estuvo debidamente considerado en el Programa Operativo Anual 2013 y aprobado por nuestra H. Junta de Gobierno en la 55ª sesión ordinaria, con número de acuerdo SO/LV/2013/20 (se anexa copia del acta), y se contó con la disponibilidad presupuestal para tal fin. Cabe mencionar que este servicio se paga exclusivamente al Rector, ya que es necesaria la comunicación derivado de la atención y representación de la Universidad en diversas instancias gubernamentales y académicas, aunado a esto la ubicación geográfica en la que se encuentra. Es importante señalar que la fuente de financiamiento para cubrir este servicio fue el 50% recurso Estatal y 50% recurso Federal.

Atento de la resolución que tenga a bien emitir y sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi atención distinguida.

ATENTAMENTE

DR. CÉSAR SANTIAGO TEPANTLÁN
RECTOR



PARA SU CONOCIMIENTO:

- c.c.p.- Lic. Aunard Agustin de la Rocha Waite - Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo
- c.c.p.- Lic. Lucia Ortega Hernández - Directora Técnica del SSEMSS
- c.c.p.- Igo. Rafael Gonzalez Perez - Dirección de Administración y Finanzas UTHH
- c.c.p.- Archivo
- CST/RSP/mahs





SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CONCLUIDOS

HIDALGO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LVII SESION ORDINARIA
PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN No. LVIII SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 13-FEBRERO-2014

UCEEP-04

Nº. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/50/24-12	09/03/2012	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentado y se aprueba realizar las consultas correspondientes ante la Coordinación General Jurídica y la Dirección General de Patrimonio de Gobierno del Estado para la formalización del contrato de comodato que permita la Construcción del Centro de Educación Ambiental en los terrenos de la Universidad.	CONCLUIDO		
SE/31/03-12	09/08/2012	Con fundamento en el artículo 8, del Decreto que reforma diversas disposiciones al Diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se da por aprobado en lo general por mayoría de votos 4 a favor y 2 en contra siendo estos la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y Metropolitano y la Secretaría de Finanzas y Administración, el Proyecto "Curso-Taller para la Formación de Competencias Docentes en la Enseñanza de la Lengua Inglesa con Especialidad en Educación Superior" por la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas 2012, con la instrucción de que para la ejecución del mismo se integre un expediente técnico consolidado para que se valide por las instancias Estatales y Federales, y obtener el visto bueno por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.	CONCLUIDO		
SE/33/03-13	21/01/2013	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "B", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada y aprobada la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2012, de acuerdo al techo financiero autorizado, dando un monto global de \$60 967 033.48 (Sesenta millones novecientos sesenta y siete mil treinta y tres pesos 48/100 M.N.) integrado de la siguiente manera: \$7 281,343.48 (Siete millones doscientos ochenta y un mil trescientos cuarenta y tres pesos 48/100 M.N.) por concepto de ingresos propios, \$26 842,845.00 (veinte seis millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) de subsidio estatal y \$26 842,845.00 (Veinte seis millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100) de Subsidio Federal.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/33/05-13	21/01/2013	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "e", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada y aprobada la modificación al Programa Operativo Anual 2012, considerado por 19 proyectos por un monto total de \$60 967 033.48 (Sesenta millones novecientos sesenta y siete mil treinta y tres pesos 48/100 M.N.), instruyendo a la Rectoría sujetarse a la normatividad aplicable y de realizar los trámites correspondientes de partidas restringidas y capítulo 5000 ante la CISCORDE e Ingresos Propios ante la Secretaría de Finanzas y Administración, quedando la distribución por proyecto como sigue:	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/33/06-13	21/01/2013	Con fundamento en el artículo 8 Fracción II inciso "h", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada y aprobada la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2012, por un monto total de \$13 479,224.66 (Trece millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos veinti cuatro pesos 66/100 M.N.), aplicado de la siguiente manera: excepción por la cantidad de \$6 108,045.81 (Seis millones ciento ocho mil cuarenta y cinco pesos 81/100 M.N.); para invitación a tres proveedores \$338,760.74 (Trecientos treinta y ocho mil setecientos sesenta pesos 74/100 M.N.); por adjudicación Directa \$7 032,418.11 (Siete millones treinta y dos mil cuatrocientos dieciocho pesos 11/100 M.N.).	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.

Elaboró:


Lic. Abelardo Flores Castro
Secretario Técnico

Revisó:

Dr. César Santiago Topantlán
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

LVII SESION ORDINARIA

PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SESION No. LVIII SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 13-FEBRERO-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACION ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SE/33/07-13	21/01/2013	Con fundamento en el artículo 8 Fracción XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo se da por presentada y aprobada la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2012, por un monto total de \$9'804,960.26 (Nueve millones ochocientos cuatro mil novecientos sesenta pesos 26/100 M.N.), correspondiendo: \$950,111.26 (novecientos cincuenta mil ciento once pesos 26/100 M.N.), de recursos de operación y \$8'854,849.00 (Ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de proyectos especiales.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/33/08-13	21/01/2013	Con fundamento en el artículo 8 Fracción XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada y aprobada la modificación al Programa Anual de acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2012.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXIV/13-03	10/06/2013	Con fundamento en el artículo 16 del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense el H. Consejo Directivo, da por aprobados los criterios generales de ingresos y egresos.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXIV/13-04	10/06/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso "b", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Presupuesto Anual de Ingresos 2013, de acuerdo al techo financiero autorizado, dando un monto global de \$64'125,068.00 (Sesenta y cuatro millones ciento veinticinco mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) integrado de la siguiente manera: \$8'379,800.00 (ocho millones trecientos setenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de ingresos propios, \$27'872,634.00 (Veintisiete millones ochocientos setenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de subsidio estatal y \$27'872,634.00 (Veintisiete millones ochocientos setenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de subsidio federal.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXIV/13-05	10/06/2013	Con fundamento en el artículo 16 fracción I del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el Consejo Directivo da por aprobadas las Cuotas y Tarifas 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXIV/13-07	10/06/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso "e", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Programa Operativo Anual 2013, de acuerdo al techo financiero autorizado considerado por 18 proyectos por un monto total de \$64'125,068.00 (Sesenta y cuatro millones ciento veinticinco mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), instruyendo a la Rectoría sujetarse a la normatividad aplicable y de realizar los trámites correspondientes de partidas restringidas y catiluo 5000 ante la GSHCMRDE e Ingresos Propios ante la Secretaría de Finanzas y Administración, quedando la distribución por proyecto como sigue:	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.

Revisó
Dr. César Espinosa Teparatlán
Rector

Lic. Abelardo Flores Castro
Secretario Técnico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LVII SESIÓN ORDINARIA
PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN No. LVIII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 13-FEBRERO-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SE/XXXIV/13-08	10/06/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción II inciso "h", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013, por un monto total de \$14'871,951.00 (Catorce millones ochocientos setenta y un mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), aplicado de la siguiente manera: excepción por la cantidad de \$5'972,708.88 (Cinco millones novecientos setenta y dos mil setecientos ocho pesos 88/100 M.N.); por Licitación Pública \$618,145.00 (Seiscientos dieciocho mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.); para invitación a tres proveedores \$687,740.00 (Seiscientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); por Adjudicación Directa \$7'593,357.12 (Siete millones quinientos noventa y tres mil trecientos cincuenta y siete pesos 12/100 M.N.).	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXIV/13-09	10/06/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo se da por presentado y aprobado el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2013, por un monto total de \$1,857,832.02 (Un millón doscientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), correspondiendo: \$1,234,969.02 (Un millón doscientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), de recursos de operación y de ellos \$622,863.00 (Seiscientos veintidós mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) para proyectos especiales.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXIV/13-10	10/06/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo, da por presentado y aprobado el Programa Anual de Acciones para dar Cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXV/13-01	19/06/2013	Con fundamento en el artículo 9, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se declara Quorum Legal de la XXXV Sesión Extraordinaria de la UTHH.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXV/13-/02	19/06/2013	Con fundamento en el artículo 8, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se aprueba el Orden del Día de la XXXV Sesión Extraordinaria de la UTHH para quedar como sigue....	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXV/13-03	19/06/2013	Con fundamento en el artículo 8, 11, 12, y demás relativos aplicables del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo, aprueba por unanimidad la terna de candidatos propuesta para ocupar la rectoría de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, integrada por...	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LV/2013/03	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que creó a la UTHH, se da por presentada y aprobada el acta de la 54ª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la UTHH y se da por presentada el Acta 33ª Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LV/2013/04	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentada y aprobado el Seguimiento de acuerdos de la LV Sesión Ordinaria.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LV/2013/05	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentada y aprobado el informe al Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.

Elaboró

Lic. Abelardo Flores Castro
Secretario Técnico

Revisó
Dr. César Santiago Tepantlán
Rector


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LVII SESION ORDINARIA
PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

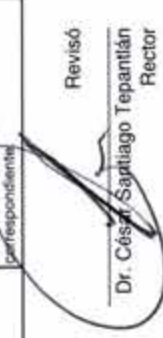


UCEEP-04

SESIÓN No. **LVIII SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**
FECHA: **13-FEBRERO-2014**

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/LV/2013/06	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XI del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe Actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo Enero-Marzo de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LV/2013/07	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso c) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación y aplicación de ingresos obtenidos por cuotas y tarifas en el periodo enero-marzo de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LV/2013/08	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal en el periodo enero-marzo de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LV/2013/09	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto en el periodo enero-marzo de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LV/2013/10	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se dan por presentados los Estados Financieros en el periodo enero-marzo de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LV/2013/11	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe de Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público en el periodo enero-marzo de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LV/2013/12	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción II del inciso h) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentado el Informe del cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el periodo enero-marzo de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LV/2013/13	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe del Cumplimiento del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento en el periodo enero-marzo de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LV/2013/14	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción II del inciso h) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentado el Informe de la Situación que guarda la Regularización de Bienes Muebles e Inmuebles en el periodo enero-marzo de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LV/2013/15	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XIX del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, en el periodo enero-marzo de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LV/2013/16	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XVIII del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el periodo enero-marzo de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LV/2013/17	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XVIII del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentada y aprobada la dispensa del examen de CENEVAL a los alumnos próximos a egresar de la UTHH.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.

Elaboró: 
Lic. Abelardo Flores Castro
Secretario Técnico

Revisó: 
Dr. César Santiago Tepantlián
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LVII SESIÓN ORDINARIA
PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN No. LVIII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 13-FEBRERO-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/LV/2013/18	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 14 fracción XV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentada y aprobada la ratificación de la MAD, Marisol Flores Contreras como Directora de Extensión Universitaria y a la MTT. Oralia Cortéz Cisneros como Directora de Enlace Académico.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LV/2013/20	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XVIII del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado y aprobado el Calendario Escolar 2013-2014.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LVI/2013/01	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se declara Quórum Legal en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la UTHH.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LVI/2013/02	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se aprueba y modifica el Orden del Día, quedando de la siguiente forma: - - - - -	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LVI/2013/03	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que creó a la UTHH, se da por presentada el acta de la LV Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la UTHH.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LVI/2013/04	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Seguimiento de acuerdos de la LVI Sesión Ordinaria de Consejo Directivo.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LVI/2013/05	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe al Seguimiento en la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LVI/2013/06	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XI del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe de Actividades que rinde el titular del organismo del periodo abril-junio de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LVI/2013/07	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XI del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe de Evaluación de la Gestión del periodo enero-junio de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LVI/2013/08	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso c) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación y aplicación de ingresos obtenidos por cuotas y tarifas del periodo abril-junio y acumulado al 30 de junio de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LVI/2013/09	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal del periodo abril-junio y acumulado al 30 de junio de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LVI/2013/10	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo abril-junio y acumulado al 30 de junio de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.

Elaboró: 
Lic. Abelardo Flores Castro
Secretario Técnico

Revisó: 
Dr. César Santiago Tepantlán
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LVII SESION ORDINARIA
PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

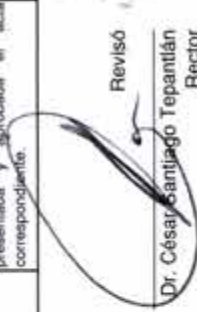
SESIÓN No. **LVIII SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**
FECHA: **13-FEBRERO-2014**

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/LVI/2013/11	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se dan por presentados los Estados Financieros del periodo abril-junio de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LVI/2013/12	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe de Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril-junio y acumulado al 30 de junio de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LVI/2013/13	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción II del inciso h) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentado el Informe del cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril-junio y acumulado al 30 de junio de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LVI/2013/14	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe del avance del cumplimiento del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril-junio y acumulado al 30 de junio de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LVI/2013/15	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción II del inciso h) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentado el Informe de la Situación que guarda la Regularización de Bienes Muebles e Inmuebles del periodo abril-junio y acumulado al 30 de junio de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LVI/2013/16	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XIX del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril-junio y acumulado al 30 de junio de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SO/LVI/2013/17	06/09/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XVIII del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo abril-junio y acumulado al 30 de junio de 2013.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXVI/13-01	08/10/2013	Con fundamento en el artículo 9, del Decreto que reforma diversas disposiciones al Diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se declara Quórum Legal de la XXXVI Sesión Extraordinaria de la UTHH.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXVI/13-02	08/10/2013	Con fundamento en el artículo 8, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se aprueba el Orden del Día de la XXXVI Sesión Extraordinaria de la UTHH para quedar como sigue:	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXVI/13-03	08/10/2013	Con fundamento en el artículo 16 del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense el Consejo Directivo, da por aprobados los Criterios Generales de Ingresos y EGRESOS 2014.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXVI/13-04	08/10/2013	Con fundamento en el artículo 16 fracción I del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el Consejo Directivo da por aprobada la Propuesta de Cuotas y Tarifas 2014, instruyendo realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para su autorización misma que se detalla a continuación:	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.

Elaborado por:


Lic. Abelardo Flores Castro
Secretario Técnico

Revisó


Dr. César Santiago Tepantlán
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LVII SESION ORDINARIA
PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS




UCEEP-04

SESION No. **LVIII SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**
 FECHA: **13-FEBRERO-2014**

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SE/XXXVI/13-05	08/10/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso "B", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2014, por un total de \$75'681,036.94 (Setenta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil treinta y seis pesos 94/100 M.N.) integrado por: \$32'337,393.97 (Treinta y dos millones trescientos treinta y siete mil trescientos noventa y tres pesos 97/100 M.N.) de origen Estatal, \$32'337,393.97 (Treinta y dos millones trescientos treinta y siete mil trescientos noventa y tres pesos 97/100 M.N.) de origen federal y \$11'006,249.00 (Once millones seis mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios, dando un total de \$75'681,036.94 (Setenta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil treinta y seis pesos 94/100 M.N.), sujeta a disponibilidad presupuestal.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXVI/13-06	08/10/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso "E", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por aprobado el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2014, considerando 22 proyectos por un monto total de \$75'681,037.02 (Setenta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil treinta y siete pesos 02/100 M.N.), de conformidad al techo financiero estimado, instruyendo al Rector a realizar la alineación correspondiente con el PID y obtener la validación correspondiente por parte de la Secretaría de Planeación Desarrollo Regional y Metropolitano quedando como sigue:	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXVI/13-07	08/10/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso "B", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2014, por un monto total de \$75'681,036.94 (Setenta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil treinta y seis pesos 94/100 M.N.), aplicado de la siguiente manera: para capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad \$53'999,846.38 (Cincuenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y seis pesos 38/100 M.N.); capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$5'272,194.36 (Cinco millones doscientos setenta y dos mil ciento noventa y cuatro pesos 36/100 M.N.); para capítulo 3000 Servicios Generales \$13'027,469.20 (Trece millones veintisiete mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 20/100 M.N.); para el capítulo 4000 Transferencias \$405,980.00 (Cuatrocientos ocho mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.); para el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$2'972,547.00 (Dos millones novecientos setenta y dos mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), con la instrucción de llevar a cabo los trámites conducentes ante la CISCORDE y la Secretaría de Finanzas y Administración para la aprobación del Ejercicio del Presupuesto para las partidas restringidas y el Ejercicio del Presupuesto de Ingresos Propios, sujeto a disponibilidad presupuestal, además de considerar la normatividad para las salidas al extranjero.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVIII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.

96

Elaboró 
 Lj: Abelardo Flores Castro
 Secretario Técnico

Revisó 
 Dr. César Santiago Tepantlán
 Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LVII SESION ORDINARIA
PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS



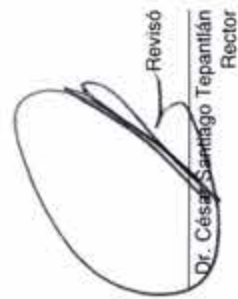
SESIÓN No. **LVIII SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**
 FECHA: **13-FEBRERO-2014**

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SE/XXXVI/13-08		Con fundamento en el artículo 8 fracción II inciso "h", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014, por la cantidad de \$13'168,254.78 (Trece millones ciento setenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 78/100 M.N.), para su aplicación en las partidas: 2000 \$5'132,194.36 (Cinco millones ciento treinta y dos mil ciento noventa y cuatro pesos 36/100 M.N.); 3000, \$4'400,962.42 (Cuatro millones cuatrocientos mil novecientos sesenta y dos pesos 42/100 M.N.); 5000, \$1'437,047.00 (Un millón cuatrocientos treinta y siete mil cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), con la instrucción de llevar a cabo los trámites conducentes ante la CISMRDE para la aprobación del Ejercicio de Ingresos Propios y Partidas Restringidas, así como la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria para capítulo 5000, sujeto a disponibilidad Presupuestal, bajo las modalidades que se presentan a continuación:			Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXVI/13-09	08/10/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo se da por aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2014, por un monto total de \$2'972,547.00 (Dos millones novecientos setenta y dos mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), integrado por Ingresos Propios \$35'000,000.00 (Treinta y cinco millones 00/100 M.N.) de origen Federal de Programas Especiales, sujeto a disponibilidad Presupuestal.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.
SE/XXXVI/13-10	08/10/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por aprobado el Anteproyecto del Programa de Acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2014.	CONCLUIDO		Se da por concluido en la LVII Sesión Ordinaria, teniendo como presentada y aprobada el acta correspondiente.

97


 Lic. Abelardo Flores Castro
 Secretario Técnico


 Revisó
 Dr. César Santiago Tepantlán
 Rector